Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIII LEGISLATURA

MUJERES PARLAMENTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN MESOAMÉRICA

Mesoamérica sin Hambre
Cooperación y políticas para la seguridad alimentaria

MUJERES PARLAMENTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN MESOAMÉRICA

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA
CIUDAD DE PANAMÁ, 2016

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

ISBN 978-92-5-309443-1

© FAO, 2016

La FAO fomenta el uso, la reproducción y la difusión del material contenido en este producto informativo. Salvo que se indique lo contrario, se podrá copiar, imprimir y descargar el material con fines de estudio privado, investigación y docencia, o para su uso en productos o servicios no comerciales, siempre que se reconozca de forma adecuada a la FAO como la fuente y titular de los derechos de autor y que ello no implique en modo alguno que la FAO aprueba los puntos de vista, productos o servicios de los usuarios.

Todas las solicitudes relativas a la traducción y los derechos de adaptación así como a la reventa y otros derechos de uso comercial deberán dirigirse a www.fao.org/contact-us/licence-request o a copyright@fao.org.

Los productos de información de la FAO están disponibles en el sitio web de la Organización (www.fao.org/publications) y pueden adquirirse mediante solicitud por correo electrónico a publications-sales@fao.org.

ÍNDICE

V Contexto

VII Lista acrónimos, siglas y abreviaturas

VIII Mensaje de María Eugenia Casar,
Directora Ejecutiva de AMEXCID

X Mensaje de Blanca Alcalá,
Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

XII Presentación de Tito E. Díaz,
Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica

1 **Colombia**
1 Senadora Angélica Lozano
5 Senadora Sofía Gaviria

8 **Costa Rica**
9 Diputada Marlene Madrigal

12 **El Salvador**
13 Diputada Audelia López

16 **Honduras**
17 Diputada Yadira Bendaña

20 **México**
21 Senadora Angélica de la Peña
25 Senadora Lisbeth Hernández
29 Senadora Luisa María Calderón

32 **Nicaragua**
33 Diputada Argentina Parajón

36 **Panamá**
37 Diputada Ana Matilde Gómez

40 **República Dominicana**
41 Ex Diputada Guadalupe Valdez

44 **Una Mirada Regional**
45 Asambleísta María Augusta Calle

CONTEXTO

Mujeres Parlamentarias en la lucha contra el Hambre en Mesoamérica, es una publicación elaborada por la Oficina Subregional para Mesoamérica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco del programa Mesoamérica sin Hambre.

Esta publicación ha sido elaborada bajo el liderazgo del Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica y Representante en Panamá, Tito E. Díaz; el Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO para América Latina y el Caribe, Ricardo Rapallo; y el Oficial del Programa Mesoamérica sin Hambre, Alfredo Mayén.

La edición general estuvo a cargo del equipo de comunicación de la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica, Mariana Estrada, María Paula Gómez y Rosana Martín, con el apoyo de Pablo Ramírez, Consultor en Derecho a la Alimentación de la FAO.

Las entrevistas fueron realizadas y redactadas por el periodista Ernesto Perea Trueba.

La diagramación de la publicación estuvo a cargo del especialista en diseño gráfico, Carlos Silva Roa.

Se agradece el apoyo brindado para la impresión de la presente publicación a la LXIII Legislatura del Senado de la República de México y a la Senadora Lisbeth Hernández, quien impulsó la realización de esta publicación.

LISTA ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

A.C.	Asociación Civil
ALC	América Latina y el Caribe
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CNP	Consejo Nacional de Producción
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica Social de Colombia
CNCH	Cruzada Nacional contra el Hambre
DHA	Derecho Humano a la Alimentación
ENSIN	Encuesta Nacional de Situación Nutricional
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
CEPALSTAT	Comisión Económica Para América Latina Statistical Database
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FPH	Frente Parlamentario contra el Hambre
FMLN	Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
FSLN	Frente Sandinista para la Liberación Nacional
FOPREL	Foro de Presidentes y Presidentas Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe
IALCSH	Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre
MsH	Mesoamérica sin Hambre
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAC	Partido Acción Ciudadana
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PARLACEN	Parlamento Centroamericano
PARLANDINO	Parlamento Andino
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano y Caribeño
PIB	Producto Interno Bruto
PM	Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PST	Partido Socialista de los Trabajadores
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SISAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNICEF	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia

Mensaje de María Eugenia Casar

Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

En 2000, durante la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los Jefes de Estado firmaron la llamada Declaración del Milenio donde asumieron compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención especial a la pobreza. Con base en ella se concertaron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con 18 metas y 40 indicadores con plazo de 15 años.

El balance final de resultados es alentador, particularmente en las regiones en desarrollo. América Latina y El Caribe destacó en cuanto a igualdad de género, vacunación contra el sarampión, sostenibilidad del medio ambiente y reducción de personas sin agua potable; sin embargo hubo rezagos en materia de pobreza extrema salud maternal y mortalidad de menores de cinco años.

Respecto a la meta de reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre, en América Latina y El Caribe disminuyó la prevalencia de subalimentación del 14.4% en el periodo 1990-1992 a 5.1 % en el periodo 2012-2014. Aún en este escenario, no debe omitirse que al interior de la región existen diferencias entre los niveles de progreso. En América del Sur la subalimentación disminuyó en un 75%, en Centroamérica en un 38%, mientras que en el Caribe el descenso fue de 26%.

Si bien algunos países de América Latina y El Caribe distan de las metas internacionales, en ningún caso existe una prevalencia en subalimentación mayor al 20%. Contextos políticos estables y crecimiento económico, a menudo acompañados de políticas de protección social enfocadas a los grupos más vulnerables de la población, han sido factores clave para este resultado.

Los gobiernos de la región mantienen la lucha contra el hambre como una prioridad. En la tercera Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en enero de 2015, fue adoptado el Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 (Plan SAN CELAC). Dicho plan apoyará en años venideros a los países de la región para que alcancen resultados concretos en materia de erradicación de la pobreza, en especial de la pobreza extrema, garantizando de esa manera el acceso a la seguridad alimentaria y a la nutrición.

Cabe destacar que el papel de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe en el posicionamiento de la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria y la malnutrición como prioridad de las agendas legislativas, se ha traducido en marcos normativos concretos que permiten desarrollar mejores políticas. Gracias al impulso de los Frentes Parlamentarios, entre 2014 y 2015 se publicaron más de 10 leyes o normativas nacionales relacionadas con el tema. En la escala regional, los Frentes Parlamentarios se han comprometido a apoyar la implementación del Plan SAN CELAC.

En la declaración final del VI Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, celebrado en 2015 en Perú, los integrantes de los Frentes Parlamentarios manifestaron su compromiso para generar consensos con los poderes ejecutivos, impulsar marcos legales y presupuestos apropiados, así como actividades de control político y fiscalización que faciliten la instrumentación del Plan de la CELAC, que a su vez, se identifica como uno de los medios que apoyarán la implementación de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, y que en materia de seguridad alimentaria y nutricional incluyen el ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

En México, el Frente Parlamentario contra el Hambre ha impulsado acciones legislativas que permitieron que, en abril de 2015, se aprobara por unanimidad en la Cámara de Diputados el dictamen para expedir la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. De igual manera, destaca su apoyo a la reciente modificación del Artículo 182 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, aprobada por el Senado de la República en marzo de 2015, la cual permitirá garantizar la seguridad alimentaria a pequeños productores en condiciones de pobreza.

Por otra parte, a nivel federal el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto lleva a cabo acciones que reafirman a la alimentación como un derecho básico para toda la población. La Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH) es así la principal estrategia de inclusión y bienestar social que conjunta esfuerzos federales, de los estados y municipios mexicanos, así como de los sectores públicos, social,

privado y de organismos internacionales, para atender la situación de pobreza extrema con carencia de acceso a la alimentación en que se encontraban más de 7 millones de mexicanos en 2012.

A través de la Cruzada están siendo atendidos 1,012 municipios en los que se encuentra el 75% de la población objetivo, es decir, más de siete millones de mexicanos. Gracias a las acciones de la Cruzada entre el año 2013 y 2014, casi seis de cada 10 personas atendidas dejaron de tener carencias por acceso a la alimentación. Este avance se facilitó con la complementariedad de acciones con los actores más relevantes, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con quien México mantiene una estrecha cooperación en la instrumentación de la CNCH desde 2012.

Estos avances han impulsado a México a compartir las lecciones aprendidas de la Cruzada Nacional contra el Hambre con el lanzamiento en 2015 de Mesoamérica sin Hambre (MsH), iniciativa de cooperación internacional del gobierno mexicano en materia de seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

En el marco de MsH, la FAO, como ente coordinador y ejecutor, y el gobierno de México, a través del financiamiento de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), enfocan sus acciones en dos grandes áreas de atención: marco político e institucional para la consecución de la SAN e institucionalidad para el fortalecimiento de la agricultura familiar.

Para impulsar la apropiación de MsH, en 2015, durante la XV Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, los mandatarios de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, aprobaron la incorporación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional como línea de acción del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), mecanismo de diálogo político de alto nivel para construir consensos, articular esfuerzos de cooperación y atraer recursos para fortalecer los procesos de integración y desarrollo mesoamericano con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus 226 millones de habitantes.

A través de Mesoamérica sin Hambre, México busca compartir con los países de Centroamérica y República Dominicana lecciones aprendidas de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para avanzar hacia la erradicación del hambre en una región que actualmente cuenta con una población subalimentada de casi 6 millones de personas, lo que representa casi el 14% de su población total. Igualmente se logra enriquecer a la Cruzada mediante el intercambio de mejores prácticas y experiencias de algunos países de la región.
Tanto en la implementación de políticas nacionales, como en los esfuerzos de México para impulsar acciones de cooperación internacional en materia de protección social, el acompañamiento y apoyo de la FAO ha sido fundamental, no sólo por su capacidad técnica especializada en seguridad alimentaria y agricultura, resultado de 70 años de trabajo, sino también por las redes de las que forma parte y en donde participan actores clave de comunidad internacional, tal como los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe.

En ese sentido, quisiera reiterar mi reconocimiento a los Frentes Parlamentarios por situar en el centro del debate de los poderes legislativos de América Latina y el Caribe el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional.

Asimismo, celebro la recopilación de testimonios de las "Mujeres parlamentarias en la lucha contra el hambre en Mesoamérica", convencida de que documentar y compartir experiencias destacadas en la construcción y consolidación de marcos institucionales de seguridad alimentaria y nutricional impulsadas por mujeres comprometidas con la mejora en la calidad de vida de sus países, sentará un referente para otras regiones del mundo interesadas en fortalecer sus políticas en la materia.

A nombre de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y el Gobierno de México, aplaudo este esfuerzo conjunto con la FAO, el Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y el Senado de la República de México.

© Parlatino 2015

Mensaje de la Senadora Blanca Alcalá Ruiz

Senadora Mexicana y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño

El hambre y la pobreza son dos de los temas más sentidos de la sociedad.

En el año 2015, más de 190 países ratificaron la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas que centra, precisamente, como dos de sus principales desafíos a resolver en el transcurso de los próximos 15 años, la erradicación del hambre y la pobreza.

Dos metas ambiciosas que, como legisladores e interlocutores de la sociedad con las autoridades, son un llamado a multiplicar nuestros esfuerzos y abonar de mejor manera para alcanzarlas.

Si bien América Latina y el Caribe es una región con altos niveles de desigualdad, es importante reconocer que ha dado importantes pasos en la reducción del hambre. De acuerdo a la FAO, para el año 2015 la región alcanzó las dos metas internacionales de la lucha contra el hambre (la meta uno del Primer Objetivo del Milenio y la de la Cumbre Mundial de la Alimentación), al reducir el porcentaje y número total de personas subalimentadas a menos de la mitad.

Pero en materia del hambre, sólo mejorar no es suficiente. En América Latina y el Caribe aún existen 34 millones de personas que se van a dormir con hambre.

Como legisladores, tenemos tres grandes responsabilidades y áreas desde las que nuestro trabajo puede contribuir a la erradicación del hambre y la pobreza. Una de ellas es formular leyes que puedan traducirse en la construcción de políticas públicas; segundo, la correcta asignación de fondos para que estas políticas públicas y sus programas puedan responder adecuadamente a las necesidades para las que fueron diseñadas; y, por último, la fiscalización de estos fondos para garantizar que sean bien aplicados.

Compromiso político para avanzar en la lucha contra el hambre

En el año 2009, en América Latina y el Caribe se reconoció la importancia de construir un acuerdo político que permitiera a las y los parlamentarios de la región contribuir mediante la legislación, para incidir en la construcción de instituciones eficientes y políticas públicas suficientes que puedan garantizar la realización del derecho humano a la alimentación adecuada.

En ese año, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la FAO a través de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, y la AECID, entre otras instancias, sembramos la primera semilla que dio vida a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre y que, como hoy podemos observar, está dando grandes frutos.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre son instancias que permiten la articulación de quienes integran los congresos nacionales, subnacionales y regionales, con diferentes ideologías pero con un fuerte compromiso en común para avanzar en la lucha contra el hambre y hacer de la seguridad alimentaria un asunto estratégico de la actividad legislativa, mediante la promoción de marcos institucionales que garanticen la realización plena del derecho a la alimentación en América Latina y el Caribe.

Hoy en día vemos con gusto que esa semilla se ha ido multiplicando y a la fecha se han consolidado 17 capítulos nacionales del Frente Parlamentario contra el Hambre en la región, además de cuatro subregionales (FOPREL, PARLATINO, PARLANDINO y PARLACEN), reuniendo a alrededor de 500 parlamentarios y parlamentarias de la región.

Entre los logros más importantes que se han alcanzado en el marco del trabajo de los Frentes Parlamentarios destaca la aprobación de múltiples leyes y avances institucionales de carácter doméstico para la consecución del Derecho a la Alimentación, tales como la Ley de Alimentación Complementaria Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural y la Ley de Promoción de Alimentación Saludable de Bolivia; la Ley de Alimentación Escolar en Brasil; la Ley de Programa de Vaso de Leche Escolar en El Salvador; la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Honduras y la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria recientemente aprobada en República Dominicana.

Desde el PARLATINO, a nivel regional también hemos dado pasos firmes que contribuyen y fortalecen el trabajo que realizan las y los parlamentarios en sus países a través de la generación de distintas normas marco que más adelante se reflejan en iniciativas y proyectos de ley, resoluciones y programas nacionales.

Estas leyes marco sirven de referente para que las y los parlamentarios presenten en los congresos una legislación robusta y eficiente, en la construcción de instituciones sólidas y que den respuesta a las necesidades de nuestros países.

Entre las normativas marco que se han impulsado desde el PARLATINO en conjunto con otras instancias como la FAO, destacan la Ley del Derecho a la Alimentación y Soberanía Alimentaria, la Ley Marco de Alimentación Escolar y la Ley Marco para América Latina sobre "La regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes"; y actualmente estamos construyendo una ley modelo de agricultura familiar.

El trabajo legislativo del PARLATINO también promueve alianzas con organismos específicos que impulsan y articulan esfuerzos para alcanzar objetivos en común. De esta manera, a través de los distintos esfuerzos que realiza se busca contribuir a que el trabajo de los legisladores sea más riguroso, sistemático, y más ágil.

Mesoamérica sin Hambre

México ha impulsado un acuerdo de cooperación a través de la FAO y los países de la región llamado Mesoamérica sin Hambre, con el fin de contribuir a través del intercambio de experiencias y el apoyo técnico al fortalecimiento de marcos normativos e institucionales que permitan la realización del derecho humano a la alimentación adecuada de la población y fortalezcan la agricultura familiar.

A través de esta iniciativa, desde el año 2015 se ha brindado acompañamiento a los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, complementando las iniciativas locales, nacionales y regionales para fortalecer las políticas públicas de agricultura familiar, seguridad alimentaria y nutricional en diez países: Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Este acompañamiento se traduce en mayor información y fortalecimiento de capacidades de los legisladores, y en la generación o consulta de insumos serios que permiten realizar mejores propuestas para avanzar en la consecución de las metas de desarrollo sostenible.

Mesoamérica sin Hambre, hoy en día, también contribuye a recuperar la convivencia de los países de esta región y permite conjuntar esfuerzos en cuestiones que parecían olvidadas: la solidaridad, la cooperación y la integración, que inspiran el trabajo de organismos legislativos como el PARLATINO y los Frentes Parlamentarios contra el Hambre.

Finalmente, hago extenso el reconocimiento a la labor de las y los parlamentarios y de cada uno de los Capítulos Nacionales de los Frentes por el trabajo continuo, los logros alcanzados y los pasos firmes que estamos dando desde el sector legislativo para contribuir a que América Latina y el Caribe sea una región libre de hambre antes del 2030.

De igual forma, agradezco y extiendo una felicitación a instancias como la FAO, AECID y AMEXCID que promueven la cooperación y articulación de esfuerzos para alcanzar las metas que los países compartimos.

Desde el PARLATINO hacemos votos para que estos esfuerzos continúen y por que todos los países miembros consoliden un Frente Parlamentario contra el Hambre en sus congresos.

Presentación
Tito E. Díaz

Coordinador Subregional de la FAO para Mesoamérica

Los países de Mesoamérica[1] se encuentran en un momento decisivo de su historia. Gracias a los avances que se han hecho en términos sociales, económicos y productivos, la región apunta hacia el desarrollo sostenible con pasos firmes.

En materia de subalimentación, la región mesoamericana presenta una tendencia hacia la reducción del hambre, pasando de 15.7 millones de personas subalimentadas en 1990-92 a 12.7 millones en 2014-16. En este periodo de 25 años, la mayoría de los países de la subregión logró reducir la prevalencia de subalimentación en un 50 por ciento. Los avances en materia de la seguridad alimentaria y nutricional en la subregión se sustentan en el compromiso político que han manifestado los países y que se expresa, principalmente, en la ratificación del Plan de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 de la Comisión de Estados Latinoamericanos y Caribeños y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyas dos primeras metas se refieren a la erradicación del hambre y la pobreza.

Este compromiso también se ha visto fortalecido con la participación activa de los parlamentarios y parlamentarias de los países de la región, que integrados en Frentes contra el Hambre han sumado significativamente a esta lucha, transformando el compromiso y la solidaridad en acciones y resultados concretos que trascienden gobiernos, inciden en la construcción de una institucionalidad robusta y en la formulación de políticas públicas adecuadas para hacer frente a los desafíos del hambre y la pobreza.

En la región mesoamericana se encuentran ocho de los 17 capítulos nacionales de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre. Además, Mesoamérica participa en tres de los cuatro capítulos regionales del Frente Parlamentario contra el Hambre: PARLACEN, FOPREL y PARLATINO.

A través del programa Mesoamérica sin Hambre, impulsado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) e implementado por la FAO, desde el año 2015 se acompaña el trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de la subregión, promoviendo su articulación, el intercambio de experiencias y la consolidación de marcos normativos más eficientes y congruentes con las características y condiciones de cada país.

En este sentido, entre los principales resultados de esta articulación de esfuerzos, destaca la reciente presentación del Proyecto de Ley Marco del Derecho Humano a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, la aprobación de la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria en República Dominicana, y la Declaración del Primer Encuentro de Frentes Parlamentarios contra el Hambre de Mesoamérica, que identifica las prioridades del trabajo legislativo en la región y donde se acuerda la construcción de una Ley Modelo de Agricultura Familiar por parte del Parlamento Latinoamericano y Caribeño con el apoyo de la FAO. Asimismo, en países como El Salvador, México y Colombia se avanza en los procesos de discusión de sus respectivos proyectos de Ley.

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en Mesoamérica también destacan por otro factor en común, la amplia participación de mujeres parlamentarias en sus filas, y principalmente en sus comités de coordinación, que refleja y promueve el compromiso de los países para lograr la representación paritaria efectiva entre hombres y mujeres en el poder legislativo.

En este sentido, esta publicación tiene dos grandes objetivos: primero, hacer un reconocimiento a la labor que las mujeres parlamentarias de la subregión realizan para hacer frente a la inseguridad alimentaria

[1] Con esta denominación, se hace referencia a Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, a cuyos esfuerzos para la erradicación del hambre y la pobreza rural contribuye la FAO desde su Oficina Subregional para Mesoamérica (SLM). En el caso del Programa Mesoamérica sin Hambre, se excluye Cuba y se integran Belice y Colombia.

y la malnutrición, y segundo, promover y fortalecer el compromiso de hombres y mujeres en los parlamentos, para contribuir y transformar los acuerdos políticos de cada país en obligaciones de Estado que trasciendan gobiernos, articulen esfuerzos de distintos sectores y garanticen la adecuada asignación de recursos para desarrollar correctamente y de forma sostenible, las políticas públicas y acciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de toda la población.

Este documento, recopila a través de un enfoque periodístico y muy humano, los testimonios de 11 parlamentarias de Mesoamérica que comparten su visión sobre el importante rol de los parlamentos para aportar y hacer frente a los desafíos globales; el futuro y los retos de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre; y el camino que cada una ha recorrido en esta lucha.

De igual forma, esta publicación cuenta con un mensaje introductorio de la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, María Eugenia Casar y de la Senadora mexicana y Presidenta del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, Blanca Alcalá. Y al terminar, se agrega una mirada regional del trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en voz de la Asambleísta ecuatoriana, María Augusta Calle.

Es por tanto, un gusto, poner a disposición de las y los lectores en los parlamentos, los gobiernos, la comunidad internacional, la academia y la sociedad civil, esta publicación que resume a través de la voz de mujeres líderes, la experiencia de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en Mesoamérica.

Desde la FAO, estamos convencidos que el compromiso y la participación activa de hombres y mujeres, la articulación de sectores y la suma de esfuerzos, son la clave para alcanzar la meta compartida de un mundo libre de hambre.

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©FAO 2015

©Ernesto Perea/2016

©FAO 2015

MUJERES PARLAMENTARIAS EN LA LUCHA CONTRA EL HAMBRE EN MESOAMÉRICA

Colombia

De acuerdo a datos de la FAO, en Colombia persisten 4,4 millones de personas subalimentadas, lo que corresponde al 8,8% de la población.

Actualmente, el país tiene una de las economías de mayor crecimiento de Latinoamérica. Sin embargo, tiene una de las tasas de desigualdad más altas del mundo, con un coeficiente de Gini de *53.5* y una porción significativa de la población colombiana viviendo en una situación de pobreza o extrema pobreza.

Fuente: FAO Colombia (en línea).

La alimentación es una causa de “desigualdad profunda”

Angélica Lozano

©FAO 2015

La prioridad de Angélica Lozano Correa ha sido la lucha contra la corrupción, la discriminación y la defensa de los derechos humanos.

La representante en la Cámara por Bogotá ha dado una batalla importante a favor de la participación de las mujeres en el ámbito político. Fue ella quien presentó el “Proyecto de ley que promueve la participación política de las mujeres por medio de los principios de paridad, alternancia y universalidad”, avalado en septiembre del 2015 por la Comisión Primera del Senado.

“Es un buen mensaje que da el Congreso al país para tumbar los muros de la inequidad y el machismo”, expresó en su momento la parlamentaria.

Colombia ocupa el lugar 67, entre 142 países, de mayor inequidad de género por la baja participación de las mujeres en los parlamentos, según el Índice de Brechas de Género del Foro Económico Mundial (2014). En el Congreso colombiano, de 264 integrantes sólo 21% son mujeres, es decir, 56 legisladoras.

Por ello, la legisladora de Alianza Verde al defender dicho proyecto argumentó que las mujeres representan el 52 por ciento de la población de su país, pero todavía son minoría en espacios políticos y su participación “no llega ni al 30 por ciento”.

La ley que promueve la legisladora obligaría al Estado a aumentar progresivamente la cuota de participación de mujeres hasta llegar a la paridad en 2026, es decir un 50 por ciento.

Sobrepeso y obesidad, una preocupación para los colombianos

Angélica Lozano, quien tiene en su agenda como prioridad la igualdad de género, también organiza y participa en foros para debatir el tema del hambre y la alimentación saludable. “La alimentación sí que es una causa de desigualdad profunda”. Hoy en día, quienes tienen más información y más recursos económicos comen mejor, subraya.

Un acento que han puesto los legisladores colombianos es en el problema de la mala nutrición, porque ha generado, según Lozano Correa, que 20 por ciento de las muertes en Colombia sean causadas por enfermedades asociadas al sobrepeso y la obesidad.

“Es realmente alarmante ver el aumento de indicadores de sobrepeso y obesidad, sobretodo en población infantil”.

Los datos más recientes –indica– de la Encuesta Nacional de Situación Nutricional - dan cuenta de que el 50 por ciento de los colombianos adultos presenta exceso de peso y uno de cada 6 niños y adolescentes presenta sobrepeso u obesidad.

La parlamentaria comenta que se trata de un problema complejo cuyas soluciones deben ser integrales, contemplando desde la importancia de la educación de la población infantil hasta el eslabón productor de alimentos.

©FAO 2015

Respecto al rol de la mujer en la lucha contra el hambre y la contribución de las mujeres parlamentarias de su país por garantizar el derecho humano a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional, “la mejor representante de Colombia”, según el panel de Opinión de Cifras y Conceptos, responde:

“En países como el nuestro, las mujeres llevan cargas extra en la sostenibilidad de las familias y comunidades. Además, la tendencia a no reconocer en la economía del cuidado la importancia que merece pone a las mujeres, sobre todo a las más pobres, en situaciones de profunda vulnerabilidad”.

Legislación colombiana

Al puntualizar cuáles son los instrumentos jurídicos o marcos regulatorios que existen o se promueven para garantizar el derecho a la alimentación y la buena nutrición de los colombianos, Angélica Lozano precisa que en relación con las problemáticas de sobrepeso y obesidad se encuentra la CONPES 113 de 2008, que formula la política de seguridad alimentaria y nutricional. Esta incluye objetivos, estrategias y define la seguridad alimentaria y nutricional a partir de cinco componentes: disponibilidad, acceso físico y económico a los alimentos; creencias, actitudes y prácticas relacionadas con el consumo de alimentos; la capacidad del cuerpo humano para aprovechar los alimentos que consume y la calidad e inocuidad de los alimentos.

Otra Ley es la 1355 de 2009, mejor conocida como la ley anti-obesidad que, no obstante, tiene falencias como el hecho de “culpabilizar” a los individuos. “Por otra parte, no involucra al sector productor de alimentos, es decir, al Ministerio de Agricultura. Esto es importante porque hay zonas del país donde no se encuentran frutas y/o verduras o son muy costosas. Tampoco destina recursos económicos ni contempla responsables directos por la implementación de políticas, ni sanciones en caso de que estas no se cumplan”.

¿Cómo pueden identificar buenas prácticas y normas adecuadas para afrontar un problema tan complejo como es el hambre y la buena alimentación?

“Vinculación, -responde la parlamentaria sin titubeos- vinculación con parlamentarios de otros países. En América Latina compartimos muchos problemas. Conocer las soluciones que se han implementado en otros lugares y que han funcionado nos permite identificar acciones más adecuadas”.

En junio de 2011, congresistas colombianos formaron el Frente Parlamentario contra el Hambre de Colombia, que, aunque suspendió actividades durante un breve lapso, fue reactivado recientemente con el apoyo del programa Mesoamérica sin Hambre, impulsado por la cooperación mexicana y la FAO para acompañar a los países de la región para fortalecer los marcos políticos y normativos para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población mesoamericana.

“Hemos logrado articularnos por medio de espacios como la Audiencia Pública que realizamos en el mes de septiembre de 2015 o como el Frente Parlamentario contra el Hambre, que ha servido como plataforma para articular el trabajo de varios congresistas con intereses compartidos en el tema”.

Contra todo tipo de desigualdad

Angélica Lozano Correa es abogada de la Universidad de la Sabana (1998), activista cívica y representante a la Cámara por Bogotá para el periodo 2014-2018, por el partido Alianza Verde.

Su liderazgo le ha permitido tener diversas distinciones como: “La mejor representante de Colombia”; una de las “30 mejores líderes de 2013”, por la Revista Semana; una de las “100 líderes de la sociedad 2011”, por la Revista Gerente; “Mejor funcionaria pública” en 2007, entregada por la Mesa de Derechos Humanos de Bogotá; y estar entre las “50 líderes del país 2007”, según la Revista Cambio.

Ha sido Concejala de Bogotá elegida por el Movimiento Progresistas para el ciclo 2012-2013 y Alcaldesa local de Chapinero en el periodo 2005-2008.

También se ha desempeñado como coordinadora de la Mesa de Género de la Cooperación Internacional en Colombia a cargo de la Organización de Naciones Unidas entre 2009 y 2010, y ha promovido diversas iniciativas ciudadanas como La Séptima se Respeta y La Ciclovía se Respeta entre 2009 y 2011.

Colombia

Con hambre no puede haber justicia social ni paz

Sofía Gaviria Correa

Sofía Gaviria es una parlamentaria muy activa. Se le puede ver en una marcha en defensa del patrimonio nacional o de la ecología, organizando una brigada de salud en La Guajira en pro de la etnia Wayuu o en el parlamento debatiendo una ley.

Su activismo no termina en las calles, se extiende a las redes sociales en internet, donde se puede observar una imagen de la legisladora rodeada de niños, en una comunidad marginada, y la consigna: “No más muertes por desnutrición”.

Esta mujer colombiana es una política activa que ha recorrido el mundo realizando trabajo social en países como Ruanda o la ex Yugoslavia. La vida y la muerte de su hermano Guillermo –a manos de la guerrilla – le hizo cambiar su vida de cooperante por el quehacer político para mejorar las condiciones económicas de su entorno y abanderar las causas que él enarboló.

En este contexto, las palabras de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Sofía Gaviria, toman un significado especial cuando afirma que la relación entre alimentación y paz “es fundamental, sobre todo en Colombia, porque a pesar de que las guerrillas se perdieron, su origen fue el hambre”.

La senadora, quien coordina el Frente Parlamentario contra el Hambre en Colombia, manifiesta: “He visto muchos niños en situación de desnutrición. Mi hermano fue ingeniero civil y siendo gobernador entendió que la base del desarrollo era precisamente erradicar el hambre. Por eso ésta es una bandera de mi proyecto político y nació del ejemplo de mi hermano”.

“Esa mutación ideológica y esa priorización me impactó profundamente. Yo venía del sector social, de un tema de cooperación internacional y entendí que mientras hubiera pobreza, zonas donde los niños se morían de hambre, donde hay quienes se acuestan con solo una comida al día, no podía haber justicia social, que es la base de cualquier desarrollo”, subraya.

Gaviria Correa atiende esta entrevista telefónica desde las zonas altas en los barrios de Medellín. Desde ahí comenta que en Colombia se invierten **10 billones de pesos colombianos**, en materia de alimentación, pero a pesar de esto y por falta de un ente o una agencia técnica que maneje la seguridad alimentaria y articule todo ese recurso que se invierte, seguimos dispersándolo. De continuar así, no vamos a poder lograr el objetivo de Hambre Cero.

“Un gran pendiente que enfrenta el país para combatir el hambre y la mala nutrición es crear una intervención pública articulada, a través de una agencia que no dilapide los recursos y priorice la política en el campo, el apoyo al pequeño y mediano agricultor”, plantea.

Precisamente la iniciativa de Ley Alimentaria y Nutricional, propuesta por la legisladora, plantea la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Contiene todos los principios, los fundamentos, las definiciones y crea esta agencia con toda una estructura, con lineamientos que van desde el fomento agrícola y rural hasta la promoción de la salud.

Hace hincapié en que dicha legislación prioriza el fomento a la agricultura familiar en todas las asociaciones solidarias para el desarrollo de lo rural, asociaciones campesinas, y de mujeres que tengan proyectos de desarrollo agroindustriales y pecuarios.

Al preguntarle si en su quehacer parlamentario enfrenta obstáculos y adversidades para colocar este tema en la agenda legislativa, la senadora comenta que siempre hay dificultades para presentar temas nuevos. “Entendimos que el proyecto legislativo tenía que ir con una base de sensibilización social muy grande y lo hemos hecho a través de redes, de foros de encuestas o pláticas”.

En la Cámara –expone– se tiene representación en todos los distritos. Hay cinco representantes que la han acompañado en sus iniciativas y han socializado en sus regiones. A partir de esas sensibilizaciones en el Congreso, en los medios de comunicación o en las universidades, otros congresistas se han ido uniendo y han entendido la importancia del tema de la seguridad alimentaria.

Cooperación entre países para lograr una Mesoamérica sin Hambre

Sofía Gaviria, quien se ha formado en el ámbito de la cooperación internacional, señala que le llena de ilusión que ésta se esté dando entre países latinoamericanos. Brasil y México han sido buenos cooperantes, porque tienen mucho que aportarnos, no sólo en lo económico, sino en lo técnico y en las experiencias en las que han avanzado.

Hay países –añade– en América Latina que tienen grandes fortalezas y que pueden ayudar a otros países. Todo el ámbito de la cooperación es positivo y si un país pone recursos económicos, humanos o técnicos para la cooperación, hay que celebrarlo.

Mesoamérica sin Hambre es un programa de cooperación sur sur, impulsado por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo e implementado por la FAO, que tiene como finalidad fortalecer los marcos normativos e institucionales de los países y el fortalecimiento de la agricultura familiar.

Marginar a la mujer remite al subdesarrollo

Una convicción que tiene Sofía Gaviria es que cualquier iniciativa de desarrollo requiere de equidad de género, porque marginar a la mitad de la población es remitirse al subdesarrollo. Cualquier meta de superación de la pobreza o de desarrollo requiere de la participación de las mujeres.

“La mujer siempre ha estado preocupada por la seguridad alimentaria en el ámbito familiar, personal, y cuando vamos al ámbito público y social esa variable siempre está presente. Cuando uno tiene responsabilidades públicas la importancia que se le da a la seguridad alimentaria es fundamental, porque es connatural a nuestra esencia preservadora de la especie”.

“El hambre es una infamia”

Es infame que en pleno siglo XXI, con todos los avances tecnológicos y todos los descubrimientos, exista hambre en el mundo, expresa Sofía Gaviria Correa, quien remarca: “el hambre suena a marginación, a infamia”.

Para reflexionar sobre la malnutrición y la alimentación en el mundo, la senadora recomienda leer ***El Hambre***, del periodista y escritor Martín Caparrós.

Sofía Gaviria proviene de una familia de clase media, que vivió en un entorno privilegiado. Sus padres, Guillermo Gaviria Echeverri y Adela Correa Uribe, les inculcaron a sus siete hermanos y a ella, la responsabilidad social.

Es politóloga por la Universidad de los Andes. Estudió idiomas en la Universidad New School for Social Research, y se certificó en Relaciones Internacionales en New York University. “De esa maravillosa ciudad, aterricé en el dolor de Sarajevo, justo después de la guerra. Allí además de estudiar y escribir sobre el conflicto, trabajé como voluntaria en una organización no gubernamental, Samaritan Purse”.

Ha trabajado en Naciones Unidas. Fue corresponsal del Periódico El Mundo de Medellín, e impulsó la Fundación Lucerito, que atiende a niños víctimas de abuso sexual.

Su hermano Guillermo fue gobernador de Antioquia, fue secuestrado y asesinado por las FARC en mayo de 2003. Por esa misma época nació su primera hija, Helena. “Estos dos eventos me transformarán para siempre”.

Costa Rica

Costa Rica alcanzó la meta uno del Objetivo de Desarrollo de Milenio relativa al hambre, reduciendo la proporción de personas que sufren de hambre a niveles inferiores al 5 por ciento.

Aunado a esto, desde el año 1990 hasta el 2014, la tasa de pobreza ha disminuido en 7,7 puntos porcentuales, siendo actualmente del 18,6%.

Fuente: FAO/CEPALSTATS

Apoyemos al agricultor en el comercio justo de sus cosechas

Marlene Madrigal Flores

©FAO 2015

La diputada Marlene Madrigal Flores es una mujer, como dicen, que se ha forjado desde abajo. En las movilizaciones por los derechos de los agricultores de Costa Rica, en las plantaciones de plátano, en la lucha por una comercialización justa de las cosechas agrícolas, en procurar que las empresas trasnacionales paguen precios justos a los productores, labor que desde su trinchera legislativa ha impulsado.

Esta trayectoria de vida explica por qué uno de los libros favoritos de la legisladora es ***Mamita Yunai: el infierno de las banderas***, del escritor Carlos Luis Fallas, quien cuenta parte de la historia de este país en los años treinta, cuando los trabajadores agrícolas enfrentaban difíciles condiciones laborales con la United Fruit Company: en vez de recibir un pago por mil quinientos racimos de banano, les reconocían 200.

Marlene Madrigal bien podría ser un personaje de la citada obra literaria. En 2008, siendo mediadora educativa en tecnología fue contratada por una trasnacional que procesaba plátano tostado y yuca. “Dentro de la empresa fue que me di cuenta de las injusticias que se hacían a los productores. Cómo hacen la malversación de las pesas, las calificaciones de la calidad logística... ante eso me tuve que ir”, recuerda.

La historia ha cambiado relativamente. Hoy, los productores costarricenses venden las primeras calidades a las empresas procesadoras a “precios sustentables”, pero obtienen mal pago por las segundas y terceras. “Eso es lo que viene a afectar al productor, porque son precios injustos”, expone la representante.

La comercialización de las cosechas ha sido uno de los problemas más sentidos en Costa Rica. Por eso, Marlene Madrigal, en su trabajo legislativo, considera como de “gran urgencia” dar forma y reestructurar el Consejo Nacional de Producción (CNP), el cual forma parte del Ministerio de Agricultura.

Como presidenta de la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa –donde de los 57 diputados, alrededor del 40 por ciento son diputadas– gestiona que al CNP se le reasigne un recurso que por ley antes tenía y que se dejó de otorgar en los tres periodos legislativos anteriores.

Sobre esto último indica que “a los productores pequeños lo que más les aqueja es el rodaje (transporte)”. Un agricultor grande sí tiene soporte por el volumen de su cosecha. Los pequeños productores necesitan centros de acopio, transporte –que en tierra costarricense se realiza incluso con carretas haladas por bicicletas o motos– y tener asegurado un buen pago por su cosecha.

Una ventaja que brinda el Consejo es que las ventas directas al gobierno se realizan en la propia región de los productores. Estas compras son para abastecer escuelas, cárceles, hospitales y otras entidades gubernamentales. Este tipo de comercio se realiza, “pero aún no tiene la magnitud que quisiéramos”, reconoce la legisladora.

©FAO 2015

La semilla en manos de los agricultores

Otra prioridad para la parlamentaria es impulsar el proyecto de semilla –recién aprobado y que entraría al plenario para convertirse en ley de la República–, porque la tecnología que se comercializa está en manos de trasnacionales.

Esta ley abrirá la oportunidad para que sean los propios productores quienes se conviertan en proveedores certificados de semillas para el gobierno. La idea que esboza Marlene Madrigal es que la semilla abarque la totalidad de los cultivos de Costa Rica.

Los altos precios de producción y el esquema de venta de semilla no han permitido a los pequeños agricultores poder conservar una buena semilla.

El proyecto es tener bancos de semillas, con lo cual estamos asegurando que ésta sea de calidad y brinde mejores rendimientos, y que los productores puedan ser proveedores y reciban incentivos económicos, expone la diputada.

Los problemas de alimentación se concentran en zona rural

En Costa Rica, el porcentaje de sectores con problemas de alimentación es mínimo en los centros metropolitanos. El mayor porcentaje se está dando en zonas rurales.

Por eso, asegura, “si hacemos que los agricultores retornen a sus actividades y que pueda haber comercialización justa, estaríamos propiciando el retorno a la economía social y muchos sectores podrían volver a equilibrarse”.

En la lucha por la seguridad alimentaria es fundamental –subraya– apoyar a pequeños agricultores, que en Costa Rica abarcan el 75 por ciento de los productores del país.

©FAO 2015

La legisladora expresa que en su lucha se escriben dos palabras: seguridad y soberanía alimentaria. Hay que inculcar en la población que la palabra soberano significa que debemos defender lo nuestro, lo que producimos.

Sensibilidad de la mujer en tema alimentario

Durante la conversación, Madrigal dice que para la mujer el tema de la alimentación es muy sensible. Entendemos no sólo que la comida debe llegar a la casa, sino de qué tipo. Valoramos decisiones como el que en las escuelas no se vendan sodas o comida chatarra, lo cual ha creado mucha conciencia en la población.

Costa Rica –añade— tiene el beneficio de que hay un bloque de diputadas de diferentes grados académicos y partidos políticos, pero a la hora de dar una lucha lo único que vemos es que somos mujeres y tenemos que apoyarnos.

En nuestro país, resalta, muchas de las dirigencias con las que trabajamos están encabezadas por mujeres y en las organizaciones nacionales vemos que están muy activas y están siendo muy inteligentes en la toma de decisiones.

Cooperación internacional

El Frente Parlamentario contra el Hambre de Costa Rica fue institucionalizado en la Asamblea Legislativa en febrero de 2014, a través de la instalación de una Comisión Especial de Seguridad Alimentaria.

El Capítulo Costa Rica se suma a los 16 Frentes contra el Hambre nacionales que existen en América Latina y el Caribe y que buscan fortalecer los procesos legislativos e institucionales en cada una de las asambleas legislativas subregionales y locales, que faciliten la realización del derecho humano a la alimentación adecuada.

La diputada está segura de que el intercambio que se ha dado a través de esta plataforma parlamentaria enriquece la visión local y regional. Al ver las situaciones de otros “países hermanos”, donde el problema de alimentación es más grave, tenemos propuestas más positivas, “podemos aportar a otras naciones y no dejamos de aprender algo nuevo”.

“El hambre huele a descompuesto”

El primer olor que percibe Marlene Madrigal cuando piensa en la palabra hambre es en un olor fétido, putrefacto. Ese olor a tristeza que percibe cuando llega a lugares donde ha visto montañas de alimentos desperdiciados, alimentos que pudieron ser aprovechados.

La legisladora cuenta que se involucró en la vida política al defender las leyes de bienes inmuebles en Costa Rica y que ella misma se considera agricultora familiar.

Ha sido presidenta de la Federación Nacional de Plataneros y vicepresidenta del Consejo Nacional Agroalimentario, en 2013. Fue regidora suplente de la municipalidad de Sarapiquí (2002–2006) y presidenta de distrito de Horquetas por el PAC (2012).

El Salvador

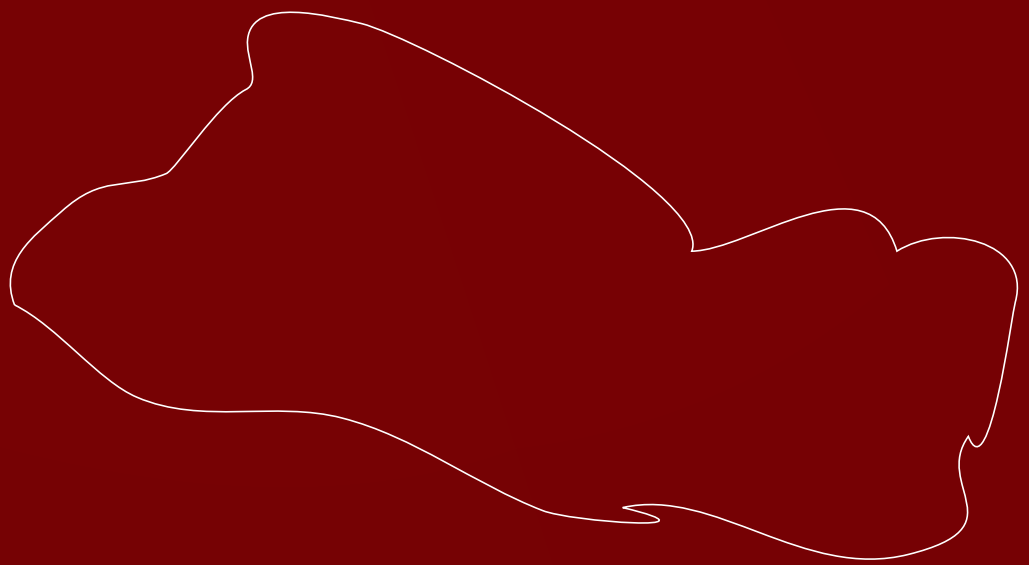

El Salvador cuenta con una población de 6,4 millones de habitantes, donde el 33 por ciento es rural.

En 1992, la proporción de la población que se encontraba debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria alcanzaba el 16,2 por ciento. En el trienio 2014-2016, esta cifra ha disminuido y representa el 12,4 por ciento de la población.

Fuente: FAO/CEPALSTATS

Combatimos por el bien vivir de los salvadoreños

Audelia Guadalupe López

Audelia Guadalupe López Kleutgens es una de las muchas mujeres del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) que cambiaron el fusil por la palabra.

Después de haber sido combatiente en la guerra interna que padeció su país durante doce años –que culminó en 1992 con la firma de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec en México, abriendo las puertas de la vida democrática a El Salvador– ahora sigue su lucha desde el parlamento "por el bien vivir de los salvadoreños", en el que se incluye la alimentación adecuada de la población.

"Fue bastante complicado –subraya la diputada por el FMLN– pasar de la lucha armada a la lucha parlamentaria. Es otro ámbito, es otra lógica. La forma de lucha es distinta. Ser combatiente, trabajar en la vida política en medio de un conflicto armado es diferente al ámbito legislativo, aunque el objetivo siga siendo el mismo: garantizar que los salvadoreños y salvadoreñas tengan mejores condiciones de vida. Ha sido difícil, pero con el apoyo de diferentes instancias hemos avanzado".

Al preguntarle sobre la importancia de la participación de la mujer en la lucha contra el hambre y la alimentación sana y nutritiva, Audelia Guadalupe manifiesta que en esta lucha las mujeres son muy comprometidas, porque los más afectados son los niños y las niñas. "En nuestra condición de mujer esto nos lleva a tener gran compromiso, ya sea como legisladora, alcaldesa o funcionaria pública".

"Las mujeres construimos transformaciones. No sólo es el tema del hambre, sino de la alimentación adecuada como un derecho de la población a la que representamos", explica Audelia.

"En los parlamentos tenemos un fuerte compromiso para sensibilizar a los demás diputados y diputadas para hacer un frente común en esta lucha", añade.

En el año 2012, parlamentarios y parlamentarias de distintas bancadas de la Asamblea Nacional constituyeron el Frente Parlamentario contra el Hambre de El Salvador. Su principal objetivo es mantener la problemática del hambre como un tema prioritario en la Asamblea Legislativa e impulsar partidas presupuestarias destinadas a mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias salvadoreñas.

Avances legislativos en El Salvador

"Una gran mayoría de las políticas públicas de El Salvador tiene como respaldo la legislación. La Asamblea Legislativa, por ejemplo, aprobó los programas sociales como la Ley del Programa del Vaso de Leche, que es un decreto legislativo que se lleva a todos los niveles y con el cual estamos asegurando una mejora en la nutrición de niños, niñas y adolescentes", asevera Audelia López.

Un tema que preocupa a la Diputada es el sobrepeso de niños y niñas. El legislativo salvadoreño aprobó una reforma para controlar lo que se vende en los cafetines escolares para evitar comida que sea considerada chatarra y aumentar el acceso de los niños y niñas a alimentos sanos e inocuos.

"En este sentido se han impulsado proyectos de huertos escolares y familiares, y una serie de medidas que abonan a que la población vaya construyendo otra forma de producir en su propio medio y de alimentarse", señala Audelia.

La agricultura familiar es un sector que, de acuerdo con la diputada, se puede fortalecer desde el legislativo a partir del presupuesto general de la nación, que permite a cada cartera de Estado utilizar recursos para implantar acciones.

Los paquetes agrícolas también abonan al tema de la seguridad alimentaria y el gobierno apoya a familias que han tenido impacto de sequía. Ayudan también la reforma de salud, que tiene un enfoque nuevo considerando la desnutrición; la atención en los primeros mil días de niños y niñas; el sistema de clínicas familiares que se han diseminado por el territorio y permite que el servicio de salud esté más a la mano de la población. "Esto en conjunto permite avanzar con pasos firmes para reducir la desnutrición", afirma Audelia López.

Una mirada hacia el futuro del Frente Parlamentario contra el Hambre

La legisladora López tiene muy claro que el reto es pasar de ser un Frente Parlamentario contra el Hambre a ser un Frente Parlamentario por el Derecho a la Alimentación Adecuada, y tener una mayor incidencia sobre lo que está consumiendo nuestra población.

"Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre hoy en día han demostrado ser un mecanismo innovador y estratégico para contribuir a garantizar una mejor alimentación a las familias de nuestros países", agrega.

En el marco de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, impulsada por la Agencia Española de Cooperación Internacional y la FAO, surgen en el año 2009 los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en América Latina y el Caribe como una plataforma plural que reúne a legisladores regionales, subregionales y nacionales interesados en promover el derecho a la alimentación y combatir el hambre.

Audelia López manifiesta que lograr una región sin hambre dependerá de la voluntad de los gobiernos. "Las legislaturas hacemos las leyes, pero son los gobiernos quienes las aplican. Se requiere voluntad de los Estados en su compromiso con la ciudadanía y de los recursos que se puedan obtener para esta lucha".

La diputada insiste en que se debe pasar del concepto de la lucha contra el hambre a la lucha por la alimentación adecuada. "El hambre no sólo es la escasez del alimento, sino la escasez del conocimiento, saber qué es lo que estás comiendo o consumiendo".

“El hambre es obscura”

Audelia López dice que si tuviera que ponerle algún color al hambre sería negro azabache y su sabor, sin duda, sería a tristeza.

“Soy ex combatiente. Vengo de la guerrilla, participé en el conflicto armado, -recuerda la diputada al hablar del significado del hambre- hay pasajes muy tristes que no quisiera compartir”.

Audelia es licenciada en Educación. En su trayectoria destaca su trabajo por la equidad de género, esencialmente en el sector rural. Se ha desempeñado en áreas como la alfabetización de mujeres, la carga doméstica y el acceso a tierras para la mujer.

Fue diputada propietaria por el Departamento de Chalatenango entre 2012 y 2015, y desde mayo de 2015 cumple un segundo período legislativo, el cual concluye en abril de 2018.

En la Asamblea es presidenta de la Comisión Agropecuaria y vocal de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Ha sido Secretaria Departamental Adjunta del FMLN y actualmente es Secretaria Departamental del FMLN en Chalatenango.

Honduras

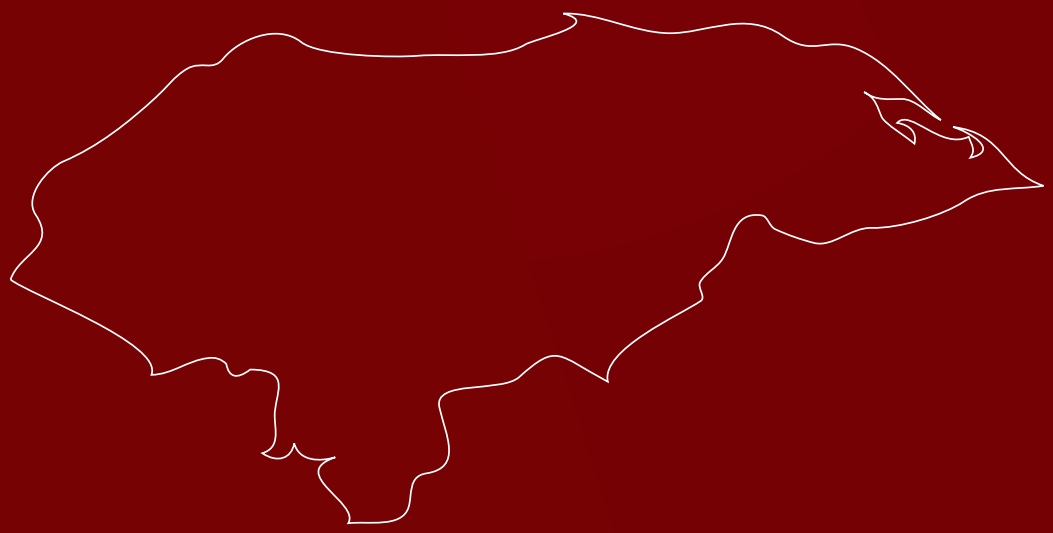

El país cuenta con una población de más de 8,4 millones de habitantes. En el trienio 1990-1992, el 23% de la población hondureña se encontraba subalimentada. Para el trienio 2014 - 2016, esta cifra ha descendido al 12,2 por ciento de la población.

Fuente: FAO/CEPALSTATS

Imprescindible empoderar a la mujer en la lucha contra el hambre y la pobreza

Yadira Esperanza Bendaña Flores

Periodismo y política son los dos oficios en los que se ha desempeñado Yadira Bendaña, quien manifiesta que “el empoderamiento de las mujeres en las diferentes esferas sociales y políticas es requisito imprescindible en la lucha contra el hambre y la pobreza”.

Esta afirmación tiene doble acento si se considera que hoy es la presidenta de la Comisión de Equidad de Género en el Congreso Hondureño y Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre en su país.

“El rol de la mujer en la seguridad alimentaria y nutricional– puntualiza– ha sido fundamental en la historia, pero escasamente visibilizado. De allí la importancia de continuar la lucha por reducir las disparidades entre hombres y mujeres, así como la brecha de género en cuanto al acceso a la tierra, la tecnología y los recursos”.

Yadira Bendaña hace hincapié en que su propósito como legisladora es ayudar a conceptualizar el problema del hambre, la inseguridad alimentaria y la alimentación en el Congreso Nacional, de acuerdo a la visión de país, pero a la vez trabajar en la elaboración de leyes y normas que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de las familias, y proponer el ajuste de las políticas y programas existentes.

Recientemente, el Congreso Nacional de Honduras aprobó por unanimidad la Ley de Alimentación Escolar para garantizar a la población infantil de los centros educativos públicos del país el acceso a una ración de alimentos sanos, inocuos y nutritivos.

Esta iniciativa de ley fue presentada en el pleno del Congreso Nacional por la coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre y con su aprobación se institucionaliza el Programa de Alimentación Escolar, implementado por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Secretaría de Educación.

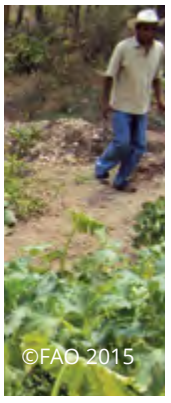

–¿Cuál es la contribución de las mujeres parlamentarias de su país en la lucha por garantizar el derecho humano a la alimentación y la seguridad alimentaria y nutricional?

–En Honduras, las congresistas lideramos una plataforma interpartidaria para hacer un frente común a ésta y otras causas relativas al desarrollo integral. Trabajamos de la mano con las organizaciones campesinas de mujeres, las agencias de cooperación y el gobierno de Honduras sobre una agenda mínima de consensos, que incluye la seguridad alimentaria y nutricional.

–¿Cuáles son los instrumentos jurídicos o marcos regulatorios que existen o se promueven en su nación para garantizar el derecho a la alimentación de sus conciudadanos y contribuir a erradicar el hambre en la región hacia el 2025?

–En Honduras contamos con un marco jurídico que comprende la Política, la Estrategia y Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La política está siendo revisada en estos momentos, y la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada está en proceso de construcción desde la organización social y nuestro modesto concurso.

La necesidad de contribuir al fortalecimiento de las capacidades en los espacios de toma de decisiones fue, entre otros, factor determinante. El resultado ha sido satisfactorio. Se inició una agenda que tras dos periodos consecutivos en el Congreso Nacional de la República aún continua vigente y en proceso de desarrollo, que se ha visto enriquecido con la inclusión de sectores involucrados tanto del gobierno de Honduras, de la sociedad civil y el generoso respaldo de la cooperación internacional.

Sembrar conciencia en los tomadores de decisiones

La, también, presidenta de la Comisión Interparlamentaria de Cohesión Social del Foro de Presidentes y Presidentas Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL) se define como “una mujer de lucha, de trabajo; que cree en las posibilidades de transformar a través de los procesos participativos”.

Está convencida de la imperiosa necesidad de “sembrar” en quienes toman decisiones para que se den las transformaciones sociales. “Si usted no siembra en los tomadores de decisiones, difícilmente fructificará en el campo”.

“Mientras no nos esforcemos por capacitar a los políticos y legisladores que son, a fin de cuentas, a quienes corresponde la generación de la norma, y hacemos lo propio por articularlos con otros sectores, para establecer agendas mínimas de consensos sobre temas de seguridad alimentaria y nutricional, la aspiración de tener leyes y marcos normativos que le sirvan al propósito serán muy reservadas”.

Por fortuna, agrega, iniciativas como América Latina y el Caribe Sin Hambre, que ha sido impulsada con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la FAO, han respondido ante esa necesidad a través de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, en cuyo proceso de expansión y formación en Centroamérica hemos participado.

Respecto a cómo se vincula en el ámbito regional con otros parlamentarios para hacer frente a un problema tan complejo como es el hambre y la buena alimentación en Mesoamérica, Yadira Bendaña contesta que “el intercambio de experiencias legislativas y el establecimiento de marcos de referencia comunes ha sido fundamental en este proceso. Eso llevado a la práctica ha dado como resultado la promoción de leyes articuladas y fundamentadas en los mismos principios en la región.

La diputada considera que el de la alimentación y la lucha contra el hambre es un tema de solidaridad, que sólo dará resultados efectivos si se traduce en asumir el compromiso de capacitarnos y, sobre la base del conocimiento, emprender una lucha desde los diferentes espacios de acción.

Para ella, pugnar por colocar estos temas en la agenda legislativa “es un ejercicio de amor, de solidaridad, de conocimiento y perseverancia”.

“Pobreza y desnutrición una película que vivimos a diario en Honduras”

Yadira Esperanza Bendaña Flores es una periodista y política. Durante cuatro años coordinó la Cruzada Cero Hambre y es coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre en Honduras.

La legisladora incursionó en política tras desarrollarse en distintos campos de la comunicación, como directora de prensa y como Oficial nacional de información y movilización de recursos del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA), que tenía el firme propósito de insertar la seguridad alimentaria y nutricional en la agenda política al más alto nivel.

Ha sido diputada al Congreso Nacional de Honduras por dos periodos consecutivos por el Partido Liberal. Preside las comisiones de Equidad de Género y la Interparlamentaria de Cohesión Social del FOPREL.

México

El crecimiento promedio de la economía mexicana desde 1990 hasta el 2013 fue de 2,9% por año y desde el año 2010 al 2013 este promedio se incrementó a 3,6%. Desde el trienio 2005 - 2007 a la fecha, la proporción de personas en situación de subalimentación se encuentra en niveles inferiores al 5%.

México, al igual que gran parte de la región, comienza a afrontar los desafíos de la doble carga de la malnutrición: el sobrepeso y la obesidad.

Fuente: FAO 2015

Inadmisible ver niños con hambre

Angélica de la Peña Gómez

Quizá la fotografía más dramática del hambre y la desnutrición que el mundo global recuerde es la de un niño famélico en una aldea de Sudán acosado por los ojos de un buitre, captada por el fotógrafo Kevin Carter. Imágenes similares se repiten en todo el mundo, incluyendo Mesoamérica, donde el hambre se aferra como plaga y, en pleno siglo XXI, gobiernos y sociedad siguen luchando por erradicar este flagelo.

A esta reflexión nos llevan las palabras de la senadora mexicana Angélica de la Peña Gómez –quien tiene toda una vida dedicada a la defensa de los derechos de la infancia en México y en organismos como UNICEF–, cuando sentencia: “un niño con hambre es inadmisible”.

La secuencia de cuadros de Sor Juana Inés de la Cruz, célebre poetisa y escritora mexicana, que cuelga de una de las paredes de su oficina, hace eco a la voz firme y pausada de la legisladora: “frente a un pequeño con hambre, no basta con conmoverse, sentir lástima o llorar; esa es una salida totalmente equivocada y hasta demagógica”.

La legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien es secretaria del Frente Parlamentario contra el Hambre de México y “una militante que lucha por los derechos de la niñez” –como se autodefine–, propone en cambio asumir un compromiso e impulsar medidas legislativas que trasciendan gobiernos para impedir que exista una niña o niño con hambre.

El Capítulo de México del Frente Parlamentario contra el Hambre se conformó en el 2011, año en el que también fue reconocido en la Constitución Mexicana el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada.

En las instalaciones del Senado de la República, la también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, hace énfasis en la necesidad de contar en México con la ley reglamentaria que garantice este derecho, señalado en el artículo cuarto constitucional.

Por eso, la Senadora apoya la minuta de ley del derecho a la alimentación enviada por la Cámara de Diputados al Senado, a la cual ha dado un puntual seguimiento, que servirá para garantizar el cumplimiento de dicho precepto constitucional, ya que establece qué tienen que hacer las autoridades, cuáles son sus responsabilidades y obligaciones, y qué facultades tiene cada instancia gubernamental para asegurar que la ley sea plausible.

Será la base jurídica para la definición de políticas públicas a las que están obligados los tres órdenes de gobierno y la coordinación interinstitucional, agregó.

El Frente Parlamentario contra el Hambre en México juega un rol clave en la aprobación de la minuta de ley del derecho humano a la alimentación adecuada, que está siendo consultada con organizaciones de la sociedad civil, pues con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), brindan a los legisladores mexicanos el acompañamiento técnico necesario para lograr el andamiaje legal necesario que permita asegurar este derecho humano.

Hoy en día, la convocatoria del Frente Parlamentario en México ha logrado impulsar el trabajo coordinado de las dos Cámaras (Diputados y Senadores) para alcanzar un solo objetivo: garantizar la seguridad alimentaria de toda la población mexicana.

©FAO 2015

Hay que reducir la inequidad

Reducir la inequidad es uno de los objetivos de dicha ley, porque en México hay una enorme desigualdad, dice convencida Angélica de la Peña. “Tenemos una élite que en un día puede decidir almorzar en un país y cenar en otro o comprar sus alimentos en otras naciones. Esta élite tiene todos los recursos económicos que dilapida con total tranquilidad, sin importar los millones de personas que se encuentran en el otro extremo, en pobreza, marginalidad y exclusión social”.

Si México avanza en esta ley, considera, puede ser un ejemplo de la construcción de un marco jurídico en la región. Tenemos mucho ánimo de que la ley pueda resolver muchos de los problemas relacionados con la alimentación, teniendo en cuenta la complejidad del país.

También necesitamos –asegura– que el campo no sea descuidado y usar tecnología para ser más eficientes en producción agropecuaria. Hay que reordenar estos aspectos para garantizar la alimentación de calidad de todos los mexicanos, implementar una política para el desarrollo de pequeñas empresas para que los campos agrícolas no se queden vacíos y que no haya cinturones de miseria alrededor de las ciudades.

A las y los agricultores familiares hay que apoyarles para fortalecer su producción, no dándoles prebendas, sino ayudándoles a resolver los problemas que afectan su alimentación, de manera sostenible y creativa, en sus parcelas familiares o en escuelas. Muchas de las personas que padecen hambre están, paradójicamente, en el sector rural, donde se producen los alimentos.

Lo que necesitamos para erradicar el hambre es “no dar a las personas pescados, sino enseñarles a pescar”.

En México, añade, no tenemos problemas para producir los alimentos para todas las personas. Si bien importamos algunos alimentos, también exportamos. Lo que hace falta es reorganizarnos para ser más eficientes en la producción agrícola y que todos puedan acceder a productos inocuos, sanos y de calidad.

Cooperación internacional

Mesoamérica sin Hambre es un programa de cooperación entre países. México lo ha impulsado y la FAO es quien lo implementa junto con los gobiernos de los países centroamericanos, Colombia y República Dominicana. Este programa, que también acompaña el trabajo de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre en la región, ha permitido el intercambio de experiencias entre legisladores de distintos países.

En este sentido, la Senadora mexicana destaca que la relación del Frente Parlamentario contra el Hambre, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, la FAO y otras agencias internacionales enriquece el quehacer legislativo, porque tenemos referencias de procesos y buenas prácticas en otras partes del mundo y aprendemos de cómo han resuelto dificultades que nosotros también enfrentamos.

Al referirse a la cooperación sur-sur, manifiesta que el mérito es que varios países se integraron, conciliaron, acordaron y actúan en consecuencia. Es una buena práctica que está dando los resultados que buscan con la conjunción de estos Estados.

La senadora remarca que el hecho de que México haya puesto como prioridad el programa Mesoamérica Sin Hambre significa una extensión de la relación y cooperación armoniosa y fraternal que siempre ha tenido con los países de la región. “No sólo estamos unidos por el idioma, sino estamos hermanados por nuestra propia historia, nuestros orígenes son los mismos e incluso tenemos problemas similares”.

Mayor sensibilidad de las mujeres en temas alimentarios

La legisladora alude a que en todas las culturas a través de la historia, en un sistema patriarcal, las mujeres han tenido un papel muy eficiente en garantizar la mejor alimentación de su familia y en las peores condiciones siempre se las han ingeniado para sacar adelante esta responsabilidad que se les ha atribuido. Por esto, hoy se ha incorporado a las tareas de poder en el espacio público y ha demostrado que tiene mayor sensibilidad y comprensión en temas relacionados con la alimentación, dejando de lado la parte sexista.

Esta condición histórica –subraya– ayuda a la mujer en la labor legislativa, porque tenemos un propósito claro de cómo lograr que la política alimentaria cumpla con su principal objetivo, que es generar bienestar, desarrollo y buscar las mejores condiciones para que las personas tengan mejor salud y condiciones para su desarrollo cognoscitivo, físico y psíquico. En este aspecto, la presencia de las mujeres en la toma de decisiones es muy importante.

Las mujeres –reflexiona– necesitamos preponderar la conducción de la política en la toma de decisiones fundamentales que tienen que ver con otras esferas, que hasta ahora no habíamos ocupado y lo empezamos a hacer: en la empresa privada, en la conducción de los gobiernos, de la gobernanza, en las tareas de definición en materia económica y presupuestal, en la definición de políticas judiciales, tareas que han estado conferidas sólo a los hombres.

“Mi lucha es por los derechos de la infancia y la igualdad de género”

A la par de su lucha en favor de los niños, la Senadora Angélica de la Peña también destaca la que mantiene en favor de los derechos de las mujeres: “soy una mujer que lucha por que haya igualdad de género, aunque mi militancia fundamental es pugnar y lograr que los niños, las niñas y los adolescentes sean plenamente reconocidos como sujetos de derecho.”

Angélica de la Peña comenzó su carrera política en el Partido Socialista de los Trabajadores (PST). Es fundadora de Mujeres en Lucha por la Democracia, Observatorio de Políticas de Niñez y familias, A.C. y la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, A.C.

Impulsó la reforma al Artículo Cuarto Constitucional para dejar asentados los derechos de niñas y niños, en cumplimiento con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de la Niñez, y fue impulsora de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, vigente desde mayo de 2000.

Hoy, preside la comisión de Derechos Humanos y es secretaria de las Comisiones para la Igualdad de Género, Contra la Trata de Personas, la Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y el Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información del Senado de la República.

México

México necesita una entidad enfocada en la alimentación sana y nutritiva

Senadora Lisbeth Hernández Lecona

©FAO 2015

El Cuexcomate es una especie de granero o silo, cuyo uso se extendió por la región de Mesoamérica, basado en un diseño prehispánico que usa materiales como barro, zacate, fibra de ixtle y maguey. Gracias a estos materiales, el Cuexcomate permite conservar en excelente estado los granos, cualidad que lo convierte en un símbolo de abundancia, renovación y fertilidad.

Hoy, en el estado de Morelos, terruño del general Emiliano Zapata, caudillo de la Revolución Mexicana, subsiste este tipo de almacenes sui generis que permiten a los productores agrícolas contar con una reserva estratégica de alimentos.

Esto explica con su Cuexcomate en mano –una réplica artesanal que decora su oficina– la senadora mexicana Lisbeth Hernández Lecona, representante de Morelos, quien comparte con mucha sensibilidad y preocupación su visión sobre temas como la alimentación de la población mexicana, la desnutrición, el sobrepeso, la obesidad y la familia.

La legisladora, secretaria de la Comisión de Autosuficiencia Alimentaria, cuya creación es un logro de la LXII Legislatura del Senado Mexicano, ha lanzado una iniciativa de ley que tiene como prioridad la alimentación de la familia mexicana, las escuelas y la agricultura familiar, así como prever una instancia enfocada exclusivamente a los temas relacionados con la alimentación sana y nutritiva.

“Con esta entidad podríamos impulsar con mayor fuerza el área de la alimentación, y creemos que el Congreso Mexicano podría etiquetar un recurso para tal fin y llevar el alimento a quien más lo necesita y no tiene qué comer”.

La senadora confía en que su propuesta pueda transformarse en realidad y se fomente la sana nutrición, pues en México siete de cada diez personas adultas sufren de sobrepeso y obesidad. En contraste, este país tiene 7 millones de personas en condición de pobreza extrema y carencia de acceso a la alimentación, y “tenemos que cuidar ambos extremos”.

Junto con otras legisladoras, Hernández Lecona impulsó modificaciones a la ley para prohibir la venta de alimentos “chatarra” en las cooperativas escolares o afuera de las escuelas, lo cual contribuirá a que las niñas y niños mexicanos tengan una dieta más balanceada y a prevenir enfermedades cardiovasculares o crónico-degenerativas como la diabetes.

“El tener una alimentación sana y nutritiva es un derecho humano para todo ciudadano del mundo. Por ello promovemos la iniciativa que garantizará ese derecho en México”, subraya la Senadora.

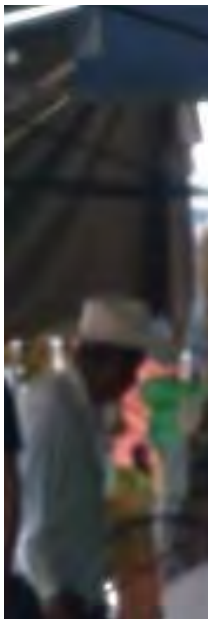

Legislación en México para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional

En el Senado mexicano existen tres iniciativas vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional de diferentes grupos parlamentarios, así como una minuta de la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada que será enviada a la Cámara de Diputados para propiciar la participación de la sociedad civil.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estima que todas las iniciativas coinciden en la importancia de combatir el hambre a partir de una alimentación nutritiva y adecuada para las personas en pobreza multidimensional; en eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de los niños; en aumentar la producción de alimentos y el ingreso de pequeños productores; en minimizar las pérdidas postcosecha de alimentos hasta la comercialización; y en promover la participación comunitaria para la erradicación del hambre mediante la agricultura familiar.

Convencida de que la alimentación sana pasa por un cambio cultural y de hábitos, insiste en la necesidad de hacer conciencia en los niños para fomentar el buen comer, el consumo de más agua natural y el ejercicio. El legislativo también aprobó leyes para que todas las escuelas tengan bebederos y se dejen de consumir refrescos y jugos con alto contenido de azúcar.

En resumen, para esta parlamentaria, entre los grandes pendientes que existen en México el principal es dictaminar ya la ley secundaria derivada del artículo 40 constitucional, que establece el derecho a una alimentación sana y nutritiva.

Sembrar alimentos, cosechar oportunidades

La expansión de la mancha urbana en áreas agrícolas ha provocado que en México se “siembren casas” en lugar de semillas para producir alimentos. Preocupada por esto, Lisbeth Hernández promovió reformas a la Ley de Vivienda y la Ley General de Asentamientos Humanos, aprobadas en diciembre de 2014, encaminadas a conservar los predios dedicados a actividades y producción agropecuaria.

Como presidenta de la Comisión de la Familia ha propuesto otras leyes a favor del cuidado de la tierra y el fomento de la agricultura familiar. “La carencia de alimentación también genera desintegración familiar” porque, ante la falta de oportunidades o ingresos, el padre, la madre, o ambos dejan el campo para irse a las ciudades o abandonan el país.

Participación activa de parlamentarias en la región

De acuerdo a la Senadora, las parlamentarias de México han hecho no sólo un trabajo local y federal, sino también en el ámbito internacional para garantizar el derecho a la alimentación adecuada. A través del trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre, de la participación dentro del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y del programa Mesoamérica sin Hambre, “los parlamentarios y parlamentarias mexicanas hemos compartido y recapitulado nuestras experiencias para mejorar las condiciones alimentarias de nuestros países”.

Buscamos que en Mesoamérica y toda América Latina y el Caribe ya no tengamos estadísticas de extrema pobreza y hambre. “Estoy convencida de que los esfuerzos que hacemos en los distintos foros e iniciativas están dando resultados y tenemos que seguirlos evaluando cada año hasta alcanzar los objetivos planteados hacia el 2030 a nivel mundial: erradicar el hambre y la pobreza a través del desarrollo sostenible”.

Con el campo en el corazón

Lisbeth Hernández Lecona vive en Cuernavaca, la ciudad de la eterna primavera, en el estado sureño de Morelos, donde se produce caña de azúcar, nopal, elote, aguacate, amaranto, arroz, árboles frutales y flores de alta calidad.

“En materia agrícola nuestro estado es muy valioso. Traemos el campo en el corazón porque nuestra tierra fue cuna de los ideales del general Emiliano Zapata, quien luchó por que los campesinos cultivaran su propia tierra”.

La Senadora mexicana es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Cursó una maestría en Derecho Civil en esta universidad, otra en Ciencias de la Familia en la Universidad Anáhuac y cuenta con una licenciatura en Educación por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

En el Partido Revolucionario Institucional (PRI) inició su participación en la política, fungió como Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios, diputada local suplente en el Congreso, y catedrática de la Universidad CIES. En el Senado de la República, preside la Comisión de Familia y Desarrollo Humano, y es secretaria en las comisiones de Autosuficiencia Alimentaria y Relaciones Exteriores. Actualmente forma parte de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, es miembro del Parlamento Latinoamericano y coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre Capítulo México.

México

Recuperar el campo para reducir la pobreza

Luisa María Calderón

©FAO 2015

Para la Senadora Luisa María Calderón Hinojosa, el campo mexicano está dividido en dos: entre el campo de quienes siembran con riego y cultivan para la exportación, y el de los que esperan pacientemente a que llegue la lluvia para que nazcan sus alimentos entre un pedregal. Es desde la época de sus jornadas de trabajo en las comunidades, cuando estaba en la escuela preparatoria, que Calderón observó esta división entre los grandes productores y la propiedad social. Desde entonces ha visto cómo los pequeños productores se han quedado sin financiamiento, sin apoyo técnico, y decidiendo, en la mayoría de los casos, abandonar el campo.

Este es un problema común en toda Mesoamérica -afirma la Senadora mexicana-, "paradójicamente en nuestros países los dueños de la tierra social son los más pobres...y son los que nos dan de comer". Y es esta situación la que ha llevado a Calderón a trabajar por una realidad distinta en el campo y por acabar con el hambre que predomina en estas comunidades.

"Tenemos el gran reto de integrar la alimentación como un derecho, pero no desligado de la producción y la economía". Con este desafío en mente, Calderón ha asumido su rol en el Frente Parlamentario contra el Hambre de México, donde ha identificado la tarea de hacer que alimentación y producción caminen juntas. "Lo que tratamos es de sensibilizar sobre la importancia de este tema. Hacer ver que la alimentación es un tema tan grande como el de producir".

Desarrollo social con agricultura familiar

Calderón, dos veces candidata para el gobierno del Estado de Michoacán, cuenta con orgullo que el PIB de su Estado en materia agropecuaria es mayor que el promedio en México, gracias a los pequeños propietarios que se han dado la mano y han podido mejorar la producción y exportación de sus cultivos, hasta hacer que la mayoría del aguacate utilizado en Estados Unidos sea michoacano. "Estamos en la etapa de posicionar. De cambiar el concepto que se tiene respecto a los pequeños productores. Que no se piense que la solución es darles semillas para un huertito en el patio de su casa, sino que pueda ser una familia fuerte, con suficiente tecnología e innovación que le permita la comercialización de sus productos".

Con miras a lograr este objetivo, Calderón ha presentado una modificación a la ley que permita que pequeños productores se asocien en un mismo régimen fiscal por cinco años para que puedan capitalizarse. "Duele pasar por comunidades donde la gente tiene las manos con grietas brutales por trabajar la tierra y aún te dicen que le pidas a Dios para que llegue la lluvia".

Llamar la atención sobre estos temas es clave para acabar con las dos caras del campo que percibe la Senadora mexicana. "En el Frente Parlamentario contra el Hambre hemos insistido y trabajado sobre esta Ley de Alimentación teniendo muy claro que debe haber

alimentos suficientes, pertinentes y bien distribuidos para reducir el hambre... pero, además, que los propios productores no sigan dependiendo de dádivas".

Las mujeres y la tierra

Para fortalecer a los pequeños productores hay que trabajar por la mujer. Calderón explica que en el tema de la propiedad social la mayoría de los tenedores de la tierra son hombres. Al irse a la ciudad, las mujeres quedan a cargo, sin tener derecho sobre la tierra en la que siembran y cosechan.

"Por no ser titulares de la tierra, no pueden participar en la toma de decisiones, no reciben programas de beneficio o préstamos; por eso, éste es justo un tema que estamos trabajando".

Como afirma la Senadora, no más del 30% de las mesas directivas de los ejidos en México están comandadas por mujeres. De manera que hay que cambiar las reglas para que puedan estar en la toma de decisiones. Y desde el Frente Parlamentario contra el Hambre en México esas reglas las estamos cambiando las mujeres.

Calderón, que junto con las senadoras Angélica de la Peña y Lisbeth Hernández coordina este Frente Parlamentario, asegura que el que las mujeres se ocupen del tema de la alimentación no es algo nuevo. "Tradicionalmente nos hemos ocupado de sembrar, cuidar, alimentar. Lo importante sería que participaran los hombres en este espacio, porque otra vez volvemos a repetir el rol doméstico pero ahora en el ámbito político".

Poner el tema del hambre en la agenda

Para Luisa María Calderón, la labor del Frente Parlamentario contra el Hambre ha sido posicionar en la agenda la lucha contra el hambre y por la alimentación adecuada, que ha estado ocupada por temas como la energía, la economía, la anticorrupción y otros grandes desafíos estructurales. Hacía falta dar al tema de la alimentación la importancia que merece.

"Tengo la certidumbre de que en el campo es donde podemos reducir la pobreza y la desigualdad. Mientras el campo esté abandonado, tendremos un círculo vicioso". Al llegar al Frente Parlamentario, Calderón tomó la presidencia de la Comisión de la Reforma Agraria del Senado mexicano. Desde allí, trabaja por iniciativas que den fuerza a las mujeres rurales, que den poder a los pequeños productores para dar valor agregado a sus productos y que propicien el desarrollo rural sustentable.

"Que los alimentos estén donde la gente los necesita, que se reduzcan costos, que se reduzcan los desperdicios...que no sea pensar sólo en producir y vender". Poner estos temas en el ámbito legislativo es esencial. "Es nuestra responsabilidad poner las reglas para que lo podamos cumplir. Si no, los buenos deseos se quedan en eso".

Problemas y oportunidades comunes

Los deseos y el esfuerzo de la senadora Calderón por reducir el hambre y la pobreza se repiten en los países vecinos. Y gracias a que se comparten las mismas preocupaciones se pueden compartir también las soluciones y las buenas prácticas, como ocurre mediante el programa Mesoamérica sin Hambre.

"Hace muchos años que México está intentando acompañar al desarrollo de Mesoamérica. Hay condiciones culturales, históricas, geográficas que compartimos con estos países". Para Calderón, se trata de una zona que puede tener un gran intercambio, no sólo de conocimiento sino de solidaridad.

"Si planteamos que tenemos problemas, historia, oportunidades comunes, creo que trabajando juntos avanzamos más rápido. Poner en común las buenas prácticas nos ayudará a no empezar siempre de cero".

Cocoa Calderón

Luisa María “Cocoa” Calderón, como se le conoce en su tierra, creció en la ciudad de Morelia. Es Licenciada en Psicología y cuenta con estudios superiores en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales. Ha sido Diputada local en el Congreso de Michoacán, Diputada Federal, dos veces candidata al Gobierno de Michoacán y candidata a alcaldesa de Morelia. Actualmente es Senadora de la República para la LXIII Legislatura.

Nicaragua

Nicaragua logró reducir en 37,8 puntos porcentuales la prevalencia de subalimentación en los últimos 15 años. En el trienio 1990-1992 el país contaba con un 54,4% de la población en situación de subalimentación, para el periodo 2014- 2016 este porcentaje es de 16,6% de la población. Este avance ubica a Nicaragua entre los países que mayor reducción del porcentaje de población subalimentada tuvieron en los últimos 25 años.

Fuente: FAO 2015

Las mujeres tienen una alta responsabilidad y compromiso en la lucha contra el hambre

Argentina Parajón

©FAO 2015

Su madre siempre procuraba tener una gallina, un pato o un chompipe –como nombran en Nicaragua al pavo–, recuerda Argentina Parajón, quien agrega: “cuando éramos pequeñas, y teníamos menos reales, comíamos mejor, porque con los animalitos había carne o huevo para varios días”.

“Ahora sé que esto es una expresión de la seguridad alimentaria”, enfatiza la diputada nicaragüense desde su casa, donde intermitentemente el canto del gallo acompaña la entrevista.

Al hablar de sus orígenes señala que es de “extracción proletaria” y que con el paso del tiempo decidió estudiar medicina para servir a la población y hacer salud pública.

Su militancia en el Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN) le dio la perspectiva de luchar por la gente que tiene mayor dificultad económica, principalmente los pobres, con todo lo que ello implica. “Estos valores me llevaron a tener una posición clara, desde el punto de vista político, y todo ese caminar es lo que me llevó al parlamento”.

En el año 2011 nació el Frente Parlamentario contra el Hambre de Nicaragua. En el país, el derecho a la alimentación adecuada se reconoce en la Constitución, mientras que la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional incluye el derecho a estar protegido contra el hambre. El objetivo con el que surgió en ese año el Frente fue el de coordinar esfuerzos para garantizar que esa base legal fuese efectiva.

“Como legisladoras, nuestra aportación es atender el presupuesto que aprueba la Asamblea para la lucha contra del hambre. Es un esfuerzo que promovemos desde el Frente Parlamentario Contra el Hambre”.

Presupuesto con rostro de mujer

Nicaragua tiene alta participación de la mujer en el parlamento, con un 38 por ciento. “En la bancada sandinista y en el gobierno somos 50 por ciento del total”, indica la diputada.

“Nos ha costado prepararnos, porque el costo respecto al hombre es mayor, porque sacrificamos aspectos y debemos sobrecumplir algunos roles en el hogar que no podemos dejar de lado. Pero hemos demostrado capacidad y compromiso en nuestra participación como parlamentarias”.

Lucha contra el hambre en Nicaragua

En Nicaragua, los espacios construidos para asegurar todos los compromisos en el tema de alimentación en los ámbitos nacional e internacional son el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016, que tiene como prioridad la lucha contra el hambre; la Constitución Política como marco jurídico; y la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (693), aprobada en 2009.

Todo esto –resalta la legisladora– sirve para organizar todos los esfuerzos y articular el trabajo de las distintas instancias de gobierno, de las comunidades y organizaciones que trabajan el tema.

A esto hay que añadir que el Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, –aprobado hace más de un año- que ha recopilado todo lo legislado a la fecha, lo actual y los vacíos existentes en el tema, establece que se debe tomar la seguridad alimentaria y nutricional como un esfuerzo que permita coordinar a todo el poder legislativo de Nicaragua alrededor de la lucha contra el hambre.

Para la diputada, uno de los pendientes en las políticas y acciones es hacer los ajustes necesarios para enfrentar el cambio climático, porque a pesar de todo lo que se habla del tema, posiblemente no estamos tan preparados.

Recuperar cultura ancestral

Hay que hacer un abordaje integral del tema de la alimentación y nutrición, porque en nuestro caminar de años hemos ido perdiendo la cultura ancestral. Cambiamos comidas saludables por comidas procesadas, industriales o "comida chatarra".

Estas últimas son más fáciles de obtener, pero afectan la parte nutricional. De tal manera que "comemos pero no nos nutrimos", manifiesta Argentina Parajón.

En Nicaragua –expone– se han hecho esfuerzos a través de la alimentación escolar para anidar en las nuevas generaciones patrones que permitan cambiar y ajustar los alimentos que consumimos por aquellos que sean más nutritivos. Esto debe sostenerse con la participación de todas las instancias y los actores, que no hemos logrado articular adecuadamente en este objetivo.

La mala nutrición –añade– incide en muchos de los problemas relacionados con las enfermedades crónicas. Hay un alto índice de personas con insuficiencia renal. Todo esto se atenderá de manera integrada en el momento en que la salud esté vinculada con el aspecto educativo, productivo, el transporte de alimentos y su almacenamiento.

En contraste –reconoce la diputada– en Nicaragua aún tenemos población que enfrenta el problema de no tener tres tiempos de comida. Esto se focaliza más en el medio rural, donde todavía no hemos podido avanzar en infraestructura y carreras, como la Costa Caribe. Ahí se dan paquetes alimentarios y se dirigen esfuerzos especiales. El Corredor Seco ha sido uno de los lugares con más dificultades por el fenómeno de El Niño en 2014 y 2015, pero la forma de afrontar el fenómeno fue más organizada y coordinada y hay partidas específicas para abordar el problema.

"La ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional dice que el Estado está comprometido a asegurar alimento a todos los nicaraguenses y hacia eso se orientan los esfuerzos del gobierno, a establecer programas de carácter social que facilitan la accesibilidad de alimentos a grupos en situación de vulnerabilidad", asevera Argentina.

Volver a los orígenes e impulsar la agricultura familiar

La forma de explotación de la tierra a nivel internacional concentró el cultivo del algodón en toda la zona del Pacífico de Nicaragua en el monocultivo. Cambiar ese modelo de producción y esa estructura ha costado mucho. Sobre todo volver a la agricultura familiar. "Recuperar eso es una tarea titánica que los ministerios están empeñados en desarrollar".

"Muchas veces, la población rural abandona la tierra y su producción, y se va a la ciudad conformando los cordones de miseria", reflexiona Argentina Parajón.

En Nicaragua –explica– había varios ministerios que tenían una parte en todo este abordaje. En 2012, con la creación del Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, el Ejecutivo organizó todo ese quehacer alrededor de la agricultura familiar. Este esfuerzo permitió ordenar institucionalmente la forma de respaldar esta actividad. Hay algunos proyectos de protección social vinculados a estos esfuerzos, como Hambre Cero, Usura Cero o Bonos Productivos, que han permitido ir buscando cómo se vuelve hacia la parte rural, a la agricultura familiar.

Hambre Cero observa un aumento importante en el número de beneficiarios, ha sido positivo y ha estado protegido por la participación de la mujer. Usura Cero es un programa que permite a las mujeres organizadas en grupo, que se dedican a actividades alimentarias, producción artesanal de tortilla o de algunas bebidas ancestrales como cacao o el tiste –bebida a base de maíz y cacao– asociarse para solicitar un préstamo con bajo interés.

Frente Parlamentario contra el Hambre, Capítulo Nicaragua

Con el acompañamiento técnico de FAO, desde sus inicios el Frente Parlamentario contra el Hambre de Nicaragua ha tenido una agenda

muy activa, buscando cómo transversalizar el tema de seguridad alimentaria y nutricional y promover el desarrollo sostenible, a través de distintas leyes que se promueven y en la revisión de normativas.

En este sentido, actualmente el Frente Parlamentario analiza la viabilidad jurídica para promover un modelo productivo basado en los principios de la agroecología.

“En 2015, el programa Mesoamérica Sin Hambre nos orientó para reconocer qué estábamos haciendo en Nicaragua en materia de seguridad alimentaria y nutricional. En Antigua, Guatemala, recibimos un taller para identificar estos avances. Con esta información, desde el Frente Parlamentario contra el Hambre hicimos un análisis de lo que hacemos en el país y de cómo utilizar el presupuesto para impactar y dirigir bien los esfuerzos en seguridad alimentaria y nutricional”, agrega la Diputada.

El Frente Parlamentario contra el Hambre, donde participan 17 países comprometidos en este esfuerzo, es el escenario ideal para intercambiar información y experiencias.

“El hambre es como un arcoris oscuro”

Como médica cirujana, egresada de la Universidad Nacional Autonóma de Nicaragua, en León, Argentina Parajón comenta que se ha enfocado en la salud pública.

Recuerda que con una familia de extracción proletaria, pobre, “nos ha tocado lidiar mucho con mantener el equlibrio alimentario desde el hogar”.

Su tesis fue precisamente sobre seguridad alimentaria y nutricional en menores de cinco años. Después hizo un posgrado en el mismo tema. La diputada también cursó una maestría en Salud Pública en el Centro de Investigaciones y Estudios de la Salud de la Escuela de Salud Pública de Nicaragua.

Hace cuatro años llegó al parlamento por el FSLN, desde donde realiza su tarea en diversos temas, sobre todo la alimentación. “Ante todo, mi accionar estuvo vinculado a la parte materna-infantil. Y desde que llegué al Congreso he puesto mi trabajo a tono con ese compromiso”.

La legisladora visualiza al hambre como “una situacion descolorida, un arcoriris oscuro, con colores opacos, que no indican vida”. “Si el arcoiris tuviera hambre, no podría ser lo que nosotros vemos cuando se produce la lluvia y sale en el firmamento”, reflexiona.

Panamá

Durante el periodo comprendido entre 1990 y 2015, Panamá logró reducir la prevalencia de subalimentación de un 26,4 por ciento a 9,5 por ciento de la población, a pesar de observar un leve aumento del indicador a comienzos de la década del 2000.

Pese a las crisis y vaivenes internacionales, el país muestra tasas positivas de crecimiento del PIB. En los últimos 3 años ha presentado tasas de crecimiento por encima del promedio de América Central.

Fuente: Banco Mundial (en línea).

Nada afecta más el desarrollo humano que la imposibilidad de acceder a los alimentos

Ana Matilde Gómez

Ana Matilde Gómez se define a sí misma como "una mujer como cualquier otra panameña", pero no lo es. En 2015 se convirtió en la primera Procuradora General en la historia de Panamá. Su carácter fuerte y estricto –como ella misma lo define– la llevó a evidenciar casos de corrupción en el gobierno. En la actualidad ocupa la única curul independiente de su país.

Es una "mujer de hierro", dicen en la tierra del general Omar Torrijos.

Desde el Parlamento panameño, la legisladora abre un espacio para platicar brevemente parte de su historia, de su quehacer legislativo y sus retos. Recuerda que luego de librar un proceso judicial que buscaba inhabilitarla en el proceso electoral del 2014, logró participar...y resultó ser la candidata más votada del país.

"Y aquí estoy sirviendo a la nación desde esta curul. Soy políticamente independiente, una voz crítica y beligerante", subraya.

Mujer dinámica, además, es una de las parlamentarias que impulsa la iniciativa del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) en este país, que desde que fue presentado en septiembre de 2015 ante la Asamblea Nacional de Panamá contó con el apoyo inmediato de varios legisladores.

Como abogada de profesión, Ana Matilde considera que las políticas públicas deben ser impactadas trasversalmente por criterios de sostenibilidad en la lucha contra aquellas cuestiones que afectan el desarrollo humano. Y no hay nada que lo afecte más –subraya–, que la imposibilidad de tener acceso a una nutrición adecuada, en tiempo oportuno.
Al referirse a los instrumentos jurídicos o marcos regulatorios que se promueven en el Parlamento panameño para garantizar el derecho a la alimentación, comenta que todavía son muy pocos. No obstante, el derecho a la alimentación está contemplado en la Constitución de la República de Panamá de 1972.

La Asamblea Nacional aprobó la Ley No. 37, que establece el régimen especial para la donación de alimentos y dicta otra disposición –que se publicó en el Diario Oficial en diciembre del año 2014.

Ana Matilde destaca que uno de los aspectos principales de esta legislación es hacer posible que no se pierda la gran cantidad de comida que se desechaba. Para los grandes importadores y distribuidores no era posible entregar aquellos alimentos que estaban por caducar.

En Panamá –expone la diputada– las iniciativas se han gestado desde la sociedad civil, en el sector privado, el cual se organizó para distribuir alimentos en donación porque, al no existir regulación, no había la posibilidad de exonerar de impuestos y tampoco se podía evitar cualquier reclamación posterior por un posible mal manejo.

Durante su gestión ha trabajado, junto con otros diputados, en el desarrollo de una normativa para el Banco de Alimentos, "pero existen otras iniciativas que pudiéramos llevar adelante. Todavía nos falta mayor coordinación como Frente Parlamentario contra el Hambre".

El Capítulo Panameño del Frente Parlamentario contra el Hambre

En el año 2015, fue aprobada por el pleno de la Asamblea Nacional la resolución que crea el Capítulo Panameño del Frente Parlamentario contra el Hambre, con el principal objetivo de desarrollar acciones legislativas para la garantía y realización del derecho humano a la alimentación adecuada para todos los habitantes de Panamá, con énfasis en el impulso a la pequeña agricultura y el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles.

A través de esta resolución se hace un llamado a las directivas de las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional como la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia; la Comisión de Asuntos Agropecuarios; la Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo; la Comisión de Salud, la Comisión de Presupuesto, y la de Asuntos Indígenas, a participar en los esfuerzos en la lucha contra el hambre a través de las distintas iniciativas legislativas que promuevan.

Además de gestionar la conformación del Frente Parlamentario en Panamá, la diputada promueve otras propuestas en materia de alimentación. Sin embargo, comenta que al ser diputada independiente es difícil tener el apoyo para impulsarlas. Hay bancadas de partidos políticos con más fuerza y tenemos que esperar a que las iniciativas sean propuestas, impulsadas y liberadas por éstas.

No ha sido sencillo –subraya– coordinar los esfuerzos, más que nada porque no se ha comprendido todavía la importancia de cómo una Asamblea, con un discurso coherente y consistente, podría impactar en las políticas públicas del Ejecutivo y cambiar muchas circunstancias que impiden que los panameños dispongan de comida barata, accesible y oportuna. "Todavía estamos en esos esfuerzos".

La diputada prospecta que lograr el Hambre Cero en 2025 en la región "va a ser muy difícil mientras esté de por medio el tema de las desigualdades, el desequilibrio social que hay, la falta de oportunidades y de educación. Todavía nos falta mucho".

“La mujer tiene capacidades insospechadas”

Ana Matilde Gómez no se asume como feminista, pero ha expresado “que la mujer tiene capacidades insospechadas. Si Dios nos escogió para dar vida a otros es porque tenemos cualidades muy grandes”. Es una mujer que odia la mentira y la injusticia y considera su mayor virtud la solidaridad.

“El mayor reto para mí es superar la mezquindad política para poder trabajar de la mano, independientemente de cuál sea la ideología o grupo político que representamos”.

Tiene 53 años y ha ocupado distintos cargos públicos. En 2005 fue designada y ratificada como primera mujer Procuradora General de la Nación. Hoy es diputada electa por el distrito 8-7.

Es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá. Es madre de dos hijos.

República Dominicana

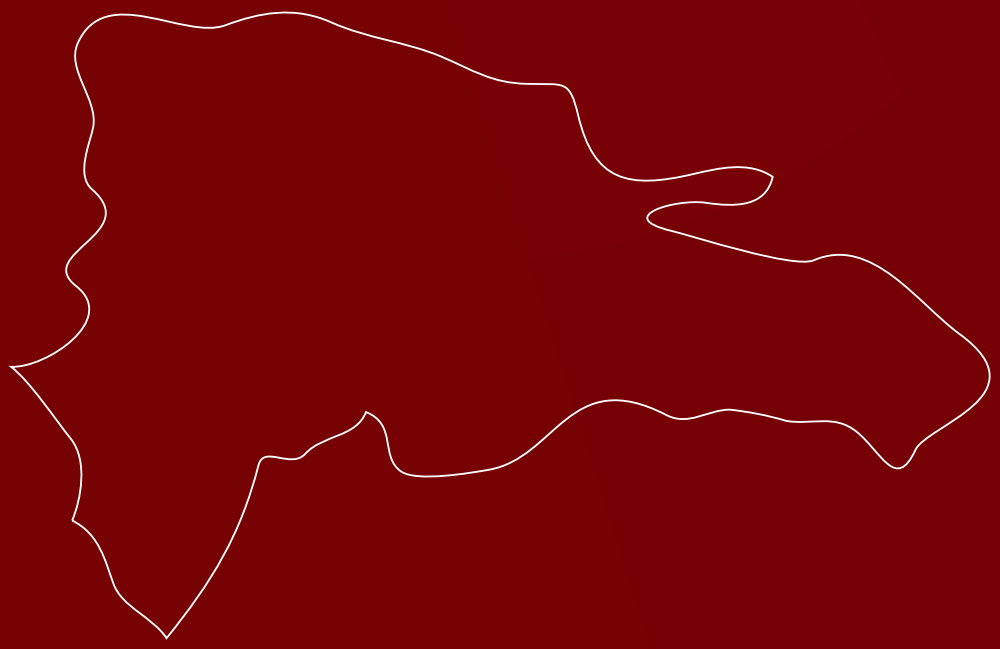

En el trienio 1990-1992, la proporción de la población dominicana que se encontraba debajo del nivel mínimo de consumo diario de energía alimentaria alcanzaba el 34,3 por ciento. Para el trienio 2014-16, dicha proporción disminuyó más de 20 puntos porcentuales, alcanzando al 12,3 por ciento de la población.

Fuente: FAO/ CEPALSTAT

El sueño del Hambre Cero es posible y es un compromiso innegociable

Guadalupe Valdez

En la trayectoria de vida de Guadalupe Valdez, diputada del Congreso de la República Dominicana en el periodo 2010-2016, está escrita con letra indeleble la palabra lucha.

La lucha de su padre, Nicolas Quírico Valdez, militante del primer Partido Socialista Popular contra la dictadura que imperaba en la República Dominicana en ese entonces. La lucha de Mamá Tingó, símbolo nacional de la defensa por la tierra, que inspira su trabajo político. Su propia lucha desde diversos movimientos sociales, desde el Ministerio de Educación, en el Congreso de su país, y ahora como Embajadora Especial "Hambre Cero" de la FAO para América Latina y el Caribe.

"Mi vida está marcada con un activismo, casi un enamoramiento, con la participación social", afirma la ex legisladora, quien fue Coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) de su país en dos ocasiones, contribuyendo ampliamente en la batalla contra el hambre, la desnutrición y la malnutrición.

"Soy fruto del exilio", expresa Guadalupe Valdez, quien nació en tierras mexicanas debido al exilio de su padre, que conoció en el país azteca a Lucía San Pedro, "Doña Piki", madre de la legisladora.

Trabajando en la Cámara de Diputados, Guadalupe Valdez introdujo importantes iniciativas legislativas, entre las que destaca el proyecto de Ley de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional, que fue convertido en ley por el Congreso Nacional y promulgado recientemente.

La ley crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual facilitará la articulación, diseño e implementación de todas las políticas, programas y proyectos en materia de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional en el país, con un enfoque de derechos.

El proyecto de ley –explica– se trabajó en un proceso participativo, durante casi cinco años, con organizaciones sociales y comunitarias, en regiones y provincias, ministerios, gobernaciones y alcaldías, además de realizar una consulta virtual. Asimismo, se remitió a la Comisión de Derechos Humanos, que hizo un trabajo riguroso y de intercambio de experiencias con Ecuador, de gran valor para la formulación final del proyecto de ley.

Un gran logro –resalta la legisladora—es que, desde la conformación del Frente Parlamentario contra el Hambre en noviembre de 2011, trabajamos en coordinación con las diferentes bancadas. "Tratamos

de que el tema del hambre y la alimentación no sea liderado por una sola fuerza política, sino que exista una visión plural, de inclusión, de compromiso y responsabilidad de todas la fuerzas políticas".

"Es fundamental –continúa– no sólo enfocar el tema desde la producción de alimentos, sino desde su acceso, disponibilidad y calidad. Hay que abordar el tema de la nutrición y malnutrición existente debido a dietas no adecuadas en la familia y en la escuela. Esto es esencial porque hemos constatado que las principales enfermedades que afectan a la niñez tienen relación con la obesidad y la diabetes, ambas consecuencia de una dieta no adecuada".

Los esfuerzos en Dominicana

En la República Dominicana existen 10 millones de habitantes; un millón y medio está en malnutrición. De acuerdo a la FAO, 12 por ciento de la población está subalimentada. Este indicador bajó, pero hay provincias con unos índices de subalimentación de 24 a 30 por ciento, sobre todo en zonas fronterizas.

Por ello, enfatiza la legisladora, con el apoyo de la FAO y el Programa de Escuelas Sostenibles y Alimentación Escolar de Brasil se refuerza la alimentación escolar, que es un derecho, sobre todo para 3 millones de niños y adolescentes de escuelas públicas. "Un estudiante con hambre no puede recibir clases para aprender y tener conocimientos, porque el hambre le anula esa oportunidad".

Otro tema relacionado con la Ley de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional es promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida de niños y niñas, porque contribuye a erradicar el hambre, al mejorar en forma sustancial la nutrición y permitir el desarrollo de los infantes.

Esta iniciativa, –asevera Valdez— que impulsa el Ministerio de Salud Pública a través de la Comisión Nacional de Lactancia Materna, es promovida por el Congreso con la participación de diversos sectores y actores de la sociedad para la formulación de proyectos de ley y acciones. "Se trata de irnos encontrando y superar la visión fragmentada en la lucha contra el hambre. Hay que construir de manera colectiva y tener un diálogo plural de diversos sectores, legisladores, ministros y sociedad, para realizar acciones conjuntas", añade.

Mujeres líderes en lucha por derechos sociales y agrarios

Como mujeres –subraya Guadalupe Valdez– buscamos recursos esenciales para producción de alimentos y procesos de comercialización. Participamos en los ministerios, instancias de gobierno y alcaldías, donde se generan políticas públicas para garantizar el derecho a la alimentación, y la seguridad alimentaria y nutricional.

En la lucha contra el hambre de América Latina y el Caribe, si vemos la conformación de los Frentes Parlamentarios en sus capítulos nacionales constatamos que, en la mayoría, el liderazgo está en las mujeres, ya sea en Argentina, Uruguay, Perú, Colombia, México o Costa Rica. Son ellas quienes han liderado el impulso a marcos legales en favor de esta causa.

Si volteamos al área rural –continúa– las mujeres tienen una gran responsabilidad en la agricultura familiar, en las actividades agrícolas, no sólo por el peso de sostener a las familias en actividades que les corresponde tradicionalmente, sino desde la perspectiva de ser productoras de alimentos.

"Lo que ha faltado es que las mujeres en el área rural tengan las condiciones requeridas para su desarrollo y un mayor aporte que tiene que darse en temas como la tierra, el agua, los créditos o la asistencia técnica, que limitan el papel que podemos jugar las mujeres en la producción de alimentos".

La lucha de las mujeres por la tenencia de la tierra es fundamental. En la República Dominicana –rememora Valdez– tuvimos a Mama Tingó, una mujer que fue asesinada en 1974 por su lucha en defensa de la tierra. "Hoy, en mi país en términos legales, la tenencia de la tierra puede ser para la mujer o el hombre, pero por aspectos culturales se prefiere heredarla a los hombres, aunque una mujer sea la sucesora natural". "Son situaciones que tenemos que superar, porque seremos países en plena democracia en la medida en que haya igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los ámbitos", subraya.

En la República Dominicana, 52 por ciento de la población son mujeres. En la Cámara de Diputados, en el periodo de 2010-2016, de 190 legisladores, 20 por ciento son mujeres; en el Senado de 32 representantes, 12 por ciento son mujeres.

Prendamos luces y construyamos puentes

La ex diputada refiere que un aspecto fundamental que se ha impulsado desde el Frente Parlamentario contra el Hambre es el intercambio de experiencias, el cual se ha visto enriquecido con el surgimiento de Mesoamérica Sin Hambre, iniciativa impulsada por México para promover esta interacción, además de proyectos y programas de lucha contra el hambre en Centroamérica, República Dominicana y Colombia.

"Los países, legisladores, congresos y sociedades civiles, no pueden actuar solos o aislados. Hay países que han ido avanzando en estos procesos. Cuando compartimos y lo contamos a otros, prendemos luces, construimos puentes y abrimos puertas para que los procesos puedan avanzar más rápido en otras naciones que han comenzado un poco después, como el caso de Dominicana".

Por ejemplo, están las experiencias de México, Argentina, Brasil y Ecuador. "Encontramos en estos países hermanos una mirada que dice: No están solos. Miren lo que hemos hecho y sigan avanzando por su propio camino".

"Compartimos, incluso, experiencias con los países de habla inglesa de la región, y en África y Asia, porque a pesar de los esfuerzos hay en el mundo 837 millones de personas con hambre. En un mundo global no hay fronteras y tenemos que trabajar en todo el planeta para en el 2030 poder decir: no hay hambre en la región ni en el mundo". Para eso, puntualiza la legisladora, están iniciativas como Mesoamérica sin Hambre o América Latina Sin Hambre 2025.

Alimentación digna

Desde joven, Guadalupe Valdez ha trabajado en zonas rurales. Siempre ha pensado que el hambre es un tema que dificulta el desarrollo de la gente y su derecho a vivir plenamente. Por eso, cuando llegó al Congreso asumió como compromiso legislar a favor de este derecho humano.

Siempre le ha impactado cómo, muchas veces, desde los sectores políticos se utiliza el hambre para "jugar con ella" y se regala una despensa para satisfacer el hambre de una persona un día. "Eso es lo más indigno para los seres humanos, quienes lo que requieren son oportunidades de trabajo, empleo e ingreso para garantizar su alimentación de manera digna. Por eso, cuando hablo de alimentación, hablo de derecho y dignidad de las personas".

Al final de la conversación, la legisladora, quien estudió música en el Conservatorio Nacional, recuerda sonriente una canción: Sólo le pido a Dios, interpretada por Ana Belén, "porque algo que tenemos que pedir es, precisamente, que las cosas no nos sean indiferentes. El hambre no puede ser indiferente para ninguna persona que está consciente de que todos los seres humanos hemos venido a esta tierra a vivir con dignidad y en plenitud. Para eso es necesario erradicar el hambre y esta canción invita a esa lucha, a ese compromiso".

"Uno representa al pueblo; no sólo a un partido político"

Guadalupe Valdez nació en México en 1957. Su vida se ha desarrollado entre el activismo político y el trabajo social. En su juventud participó en organizaciones estudiantiles en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde en 1984 obtuvo una licenciatura en Economía, con mención honorífica Cum Laude, y en 1987 una Maestría en Educación Superior.

"Mi desempeño legislativo está basado en mis principios, valores y lo que establece la Constitución. Uno representa al pueblo; no sólo a un partido político. Mi compromiso es legislar para el pueblo, siempre decir lo que pienso y siento y defender mis ideas en todo momento y en cualquier lugar".

Una Mirada Regional

La mujer es semilla

Asambleísta María Augusta Calle

En quichua, Muyushina quiere decir “como la semilla” y conceptualmente significa “mujer”. Dos acepciones que nos llevan a entender el rol de la mujer rural en la lucha contra el hambre y en defensa de la vida.

La mujer rural no sólo es guardiana de las semillas. Ella misma es semilla. Semilla para la preservación del conocimiento, de los saberes ancestrales y de la vida.

Así lo señala quien se ha desempeñado como coordinadora regional del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe (FPH) en dos ocasiones.

Para Augusta Calle, la mujer urbana y la mujer rural tienen muchos aspectos en común. En las ciudades está también, desde la peculiaridad de su entorno, la “mujer semilla”, tal vez con una lucha más fuerte para preservar la cultura y la tradición ante “el bombardeo mediático que fortalece el consumismo como sinónimo de bienestar, y también con un enfrentamiento al mercado de alimentos que ha hecho del derecho a la alimentación uno de los más lucrativos y crueles negocios”.

Es fundamental –asevera– el papel que desempeña la mujer urbana para crear conciencia en su familia, en su trabajo, en su entorno, en la sociedad sobre el derecho a la alimentación de los y las ciudadanas.

Explica que existen diferentes espacios y roles para la mujer, donde la lucha contra el hambre se da en la preservación de recetas ancestrales que son parte de la soberanía alimentaria; en prácticas solidarias de economía popular, como huertos urbanos o ferias agroecológicas; y practicando el intercambio o “peleando como leonas para que el alimento no sea suplido con chatarra”.

“Donde la vida nos ha puesto hemos estado y seguimos estando las mujeres, con estrategias para que nuestros niños y niñas coman, para que nuestras plantas crezcan, para que desde cada pedazo de tierra salga alimento...”

Frentes Parlamentarios contra el Hambre: marcando una agenda region

Desde el año 2009, con el apoyo de FAO a través de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre, se ha apoyado a diferentes parlamentarios y parlamentarias de la región en la creación de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, como una plataforma plural que reúne a legisladores regionales, subregionales y nacionales interesados en promover el derecho a la alimentación y combatir el hambre.

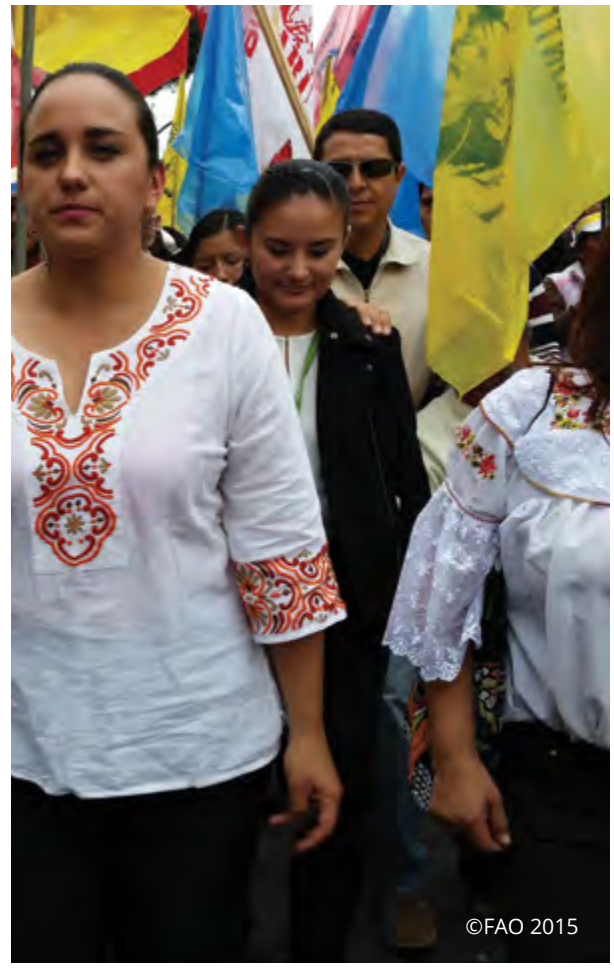

Augusta Calle destaca que “en el ámbito regional los parlamentarios comprometidos en la lucha contra el hambre nos vinculamos a través de diferentes espacios de articulación legislativa, como el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, y los foros anuales de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre”.

“Allí se intercambian experiencias y buenas prácticas a fin de conocer cuáles han sido los avances legislativos en la región y, en la medida de las posibilidades de cada país, armonizar la legislación de manera que, paulatinamente, podamos tener una estrategia única de lucha contra el hambre en nuestra región. Esto permite ir marcando una agenda regional que está en la mira de todos los parlamentos”.

Como coordinadora del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe, Maria Augusta Calle destaca la creación y el trabajo conjunto de los 17 capítulos nacionales de Frentes Parlamentarios contra el Hambre y 4 parlamentos subregionales (FOPREL, PARLATINO, PARLACEN, PARLANDINO). En este sentido –dice la parlamentaria– ha sido fundamental el apoyo brindado por FAO y la AECID como puntos de enlace y articulación.

El intercambio de experiencias –recalca– ha sido muy fecundo. Se han identificado buenas prácticas de otros países y, de esta forma, se motiva a otros parlamentos a adoptar políticas similares.

Por otro lado, a través del programa Mesoamérica sin Hambre (AMEXCID-FAO) –continúa Calle– se construye una verdadera plataforma de trabajo coordinado entre diversos parlamentarios, actores de la sociedad civil y academia, fortaleciendo los lazos de integración de una región con una herencia y pasado comunes.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Mesoamérica sin Hambre

AMEXCID
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PARLAMENTO LATINOAMERICANO y CARIBEÑO

SENADO DE LA REPÚBLICA
LXIII LEGISLATURA

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

cooperación española

ISBN 978-92-5-309443-1

I6216S/1/10.16